

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACION DFA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato de FUNDACIÓN DFA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Fundación DFA (la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento del destino de las ayudas monetarias y no monetarias

Descripción El Grupo tiene registradas subvenciones de capital bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" por importe de 5.883 miles de euros, tal y como muestra el balance consolidado adjunto, cuyo efecto se muestra en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por un importe de 345 miles de euros. Asimismo, el Grupo tiene registrados ingresos derivados de subvenciones de explotación bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por importe de 4.236 miles de euros.

Hemos considerado esta área como el aspecto más relevante de la auditoría debido a que el reconocimiento de subvenciones, donaciones y legados, así como su imputación a la cuenta de resultados y su registro contable requiere la aplicación de juicios para, entre otros aspectos, evaluar el grado de ejecución de los proyectos a cierre del ejercicio.

La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.I), 16 y 22 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección del Grupo para el reconocimiento de subvenciones, donaciones y legados, así como su imputación a la cuenta de resultados y su registro contable.
- ▶ Revisión de la documentación soporte justificativa, incluyendo los acuerdos firmados con las entidades financieras y colaboradoras.
- ▶ Verificación que los proyectos han sido aplicados a su finalidad tal y como se establece en los mencionados acuerdos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos

Descripción	<p>Del importe registrado en el epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, un total de 4.643 miles de euros corresponden a "Aportaciones de usuarios y afiliados" derivados en su mayor parte de contratos de gestión de servicio público, con el objeto de prestar servicios de asistencia sociosanitaria en centros asistenciales para personas en situación de dependencia. La retribución por los servicios objeto de esta prestación consiste en el cobro de la cuantía estipulada en las bases del contrato considerando para ello el número de estancias o sesiones incurridas en la fecha de cierre del ejercicio.</p> <p>Hemos considerado esta área como el aspecto más relevante de la auditoría debido a que el reconocimiento de ingresos requiere la aplicación de juicios para, entre otros aspectos, evaluar cuándo se transfiere al cliente el control sobre los bienes o servicios comprometidos.</p> <p>La información relativa a las normas de valoración aplicadas y los desgloses correspondientes se encuentra recogida en las notas 4.p) y 10 de la memoria consolidada adjunta.</p>
--------------------	---

Nuestra respuesta	<p>En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">▶ Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Entidad para el reconocimiento de ingresos y su registro contable.▶ El análisis de las retribuciones reconocidas como ingresos por la Entidad en base a las condiciones establecidas en los contratos de gestión.▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.
--------------------------	---

Responsabilidad de la Presidencia del Patronato de la Entidad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

La Presidencia del Patronato de la Entidad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, la Presidencia del Patronato de la Entidad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidencia del Patronato de la Entidad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidencia del Patronato de la Entidad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Presidencia del Patronato de la Entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Presidencia del Patronato de la Entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 08/24/01722
96,00 EUR

SEGURO CORPORATIVO:
Inversión de auditoría por comisiones sujetas
a la documentación de auditoría de cuentas
respectiva a él remitida.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 50530)

Raúl Rodrigo Rubio
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23582)

24 de junio de 2024

FUNDACIÓN DFA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023
(Expresado en Euros)

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Enric Soley Pérez
Secretario V.G.

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Soley Pérez
ario V.B°



FUNDACIÓN DFA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023 (Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022
Ingresos de la entidad por la actividad propia		9.020.260,87	7.689.120,65
Aportaciones de usuarios y afiliados	10	4.643.398,69	4.274.553,79
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10, 22	140.522,23	114.742,29
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	22	4.236.339,95	3.299.824,57
Ayudas monetarias y otros		(89.363,10)	(34.551,79)
Ayudas monetarias	22	(71.000,00)	(25.367,93)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	22	(17.941,45)	(4.278,09)
Reintegro de ayudas y asignaciones		(421,65)	(4.905,77)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	22	8.662.755,43	7.707.513,97
Ventas		680.193,05	626.454,38
Prestaciones de servicios		7.982.562,38	7.081.059,59
Aprovisionamientos		(1.165.042,84)	(981.873,41)
Consumo de mercaderías	22	(401.581,91)	(395.448,47)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	22	(99.184,13)	(105.600,62)
Trabajos realizados por otras empresas		(667.977,15)	(473.772,85)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	3.700,35	(7.051,47)
Otros ingresos de explotación		1.535.187,36	1.338.482,80
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	22	247.046,09	214.253,67
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil	22	1.288.141,27	1.124.229,13
Gastos de personal		(12.987.885,12)	(12.042.228,44)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.659.397,09)	(10.849.818,05)
Cargas sociales	22	(1.328.488,03)	(1.192.410,39)
Otros gastos de explotación	22	(2.367.480,43)	(2.153.115,25)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	22	78.563,29	279,84
Otros gastos de gestión corriente		(2.446.043,72)	(2.153.395,09)
Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	(1.028.991,92)	(1.134.587,98)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	16	345.190,25	340.033,22
Excesos de provisiones	18	6.500,00	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		6.526,86	19.412,20
Resultados por enajenaciones y otras	5, 22	6.526,86	19.412,20
Otros resultados	22	(201,22)	(40.000,00)
RESULTADO DE EXPLOTACION		1.937.456,14	708.205,97
Ingresos financieros	22	89.802,85	861,30
De valores negociables y otros instrumentos financieros		89.802,85	861,30
Gastos financieros	22	(30.021,36)	(13.296,32)
Por deudas con terceros		(30.021,36)	(13.296,32)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		23.653,22	(13.505,20)
Cartera de negocios y otros	22	23.653,22	(13.505,20)
Diferencias de cambio		-	2,69
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	22	(90.627,69)	-
Deterioros y pérdidas		(90.627,69)	-
RESULTADO FINANCIERO		(7.192,98)	(25.937,53)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.930.263,16	682.268,44
Impuestos sobre beneficios	21	(64.952,16)	(17.811,60)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.865.311,00	664.456,84
Resultado atribuido a la entidad dominante		1.746.710,09	652.657,61
Resultado atribuido a socios externos	15	118.600,91	11.799,23

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Enric Soley Pérez
Secretario V.B^o



FUNDACIÓN DFA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	Notas de la Memoria	2023	2022
Resultado consolidado del ejercicio		1.865.311,00	664.456,84
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	120.736,41	148.344,94
Efecto impositivo	16	(9.750,00)	-
Ajustes de subvenciones	16	1.440,11	
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado		112.426,52	148.344,94
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	(345.190,25)	(340.033,22)
Efecto impositivo	16	8.780,66	8.667,60
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(336.409,59)	(331.365,62)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		1.641.327,93	481.436,16
Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante		1.522.727,02	469.636,93
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos		118.600,91	11.799,23

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Marta Valencia Betrán
Presidenta

Enric Soley Pérez
Secretario V.Bº



FUNDACIÓN DFA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Dotación Fundacional	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
SALDO INICIO AÑO 2022	6.977.045,46	6.205.026,94	719.409,21	6.289.973,80	1.339.954,45	21.531.409,86
Total ingresos y gastos reconocidos						
Otras variaciones del patrimonio neto						
Otras operaciones con socios o propietarios						
SALDO, FINAL AÑO 2022	6.977.045,46	6.924.436,15	652.657,61	6.106.953,12	1.351.753,68	22.012.846,02
Total ingresos y gastos reconocidos						
Otras variaciones del patrimonio neto						
Otras operaciones con socios o propietarios						
SALDO, FINAL AÑO 2023	6.977.045,46	7.577.093,76	1.746.710,09	(223.983,07)	118.600,91	1.641.327,93

Fecha de formulación:
20 de marzo de 2024

Enric Soley Pérez
Secretario V.Bº

Marta Valencia Betrán
Presidenta

**FUNDACIÓN DFA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en Euros)**

	Notas de la Memoria	2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.930.263,16	682.268,44
2. Ajustes del resultado		678.169,01	841.080,09
a) Amortización del inmovilizado	4, 5 y 6	1.028.991,92	1.134.587,98
b) Correcciones valorativas por deterioro	22	90.627,69	-
c) Variación de provisiones	18	(6.500,00)	40.000,00
d) Imputación de subvenciones	16	(345.190,25)	(340.033,22)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	22	(6.526,86)	(19.412,20)
g) Ingresos financieros	22	(89.802,85)	(861,30)
h) Gastos financieros	22	30.021,36	13.296,32
i) Diferencias de cambio		-	(2,69)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	22	(23.653,22)	13.505,20
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	22	201,22	-
3. Cambios en el capital corriente		2.735.714,75	214.296,50
a) Existencias		(470,35)	3.530,27
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		(213.931,02)	(615.820,44)
c) Otros activos corrientes		(52.001,48)	9.336,35
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		207.854,12	642.701,83
e) Otros pasivos corrientes		1.746.505,15	167.639,86
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		1.047.758,33	6.908,63
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		4.645,54	(41.874,77)
a) Pagos de intereses		(29.918,71)	(13.384,27)
c) Cobros de intereses		86.952,23	948,22
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(52.387,98)	(29.438,72)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.348.792,46	1.695.770,26
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(6.188.144,08)	(800.181,88)
b) Inmovilizado intangible	4	(4.601,62)	(12.890,65)
c) Inmovilizado material	5	(1.408.882,75)	(552.291,23)
d) Inversiones inmobiliarias	6	(72.739,12)	-
e) Otros activos financieros	7, 12	(4.701.920,59)	(235.000,00)
7. Cobros por desinversiones		1.913.656,45	134.217,00
c) Inmovilizado material	5	6.656,45	19.217,00
e) Otros activos financieros	12	1.907.000,00	115.000,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(4.274.487,63)	(665.964,88)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		122.176,52	148.344,94
g) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	122.176,52	148.344,94
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(202.859,01)	(251.303,31)
a) Emisión:			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	25	708.000,00	-
5. Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	25	-	5.000,00
b) Devolución y amortización de:			
2. Deudas con entidades de crédito	17	(205.859,01)	(203.692,22)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	25	(705.000,00)	-
4. Otras deudas		-	(52.611,09)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(80.682,49)	(102.958,37)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		993.622,34	926.847,01
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.271.581,66	3.344.734,65
		5.265.204,00	4.271.581,66



FUNDACIÓN DFA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

FUNDACIÓN DFA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2023 (Expresada en euros)

1. Sociedades del Grupo

a) Entidad dominante

Fundación DFA fue constituida por la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón con el nombre de Fundación Disminuidos Físicos de Aragón por tiempo indefinido el día 27 de julio de 2006 con el número de protocolo 1.797, ante el notario de Zaragoza D. Rafael Bernabé Panós, siendo su número de identificación fiscal el G-99118598. Tiene como domicilio social José Luis Pomarón, 9 de Zaragoza. Con fecha 23 de septiembre de 2008 cambió su denominación, pasando a denominarse **Fundación DFA**. Se encuentra registrada en el Registro de Fundaciones de Aragón bajo el número 213 (I). Su ámbito de actuación es principalmente la Comunidad Autónoma de Aragón.

El objeto social de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres. Para la consecución de los fines precedentes, la Fundación llevará a cabo las siguientes actividades:

- i) Crear, mantener y gestionar centros y programas de carácter asistencial, rehabilitadores, preventivos y de reinserción laboral, centros especiales de empleo con actividades de apoyo social, de desarrollo de capacidades laborales, de tipo cultural y formativos, como medio para reducir eficazmente las diferencias y la promoción de comportamientos favorables a la normalización social y cultural de la población beneficiaria de la Fundación.
- ii) Realizar actividades mercantiles aprobadas por el Patronato en la forma dispuesta en la Ley de Fundaciones.
- iii) Aceptar y desempeñar tutorías de personas con discapacidad o dependientes incapacitados.
- iv) Otorgar becas que contribuyan al diseño y realización de proyectos favorecedores de los fines de la Fundación.
- v) Mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la Fundación, consiguiéndoles los medios físicos, sociales, culturales, económicos y de integración laboral que les permitan una vida social activa y su desarrollo creador.
- vi) Intervenir en cuantos aspectos estén relacionados con el sistema de servicios públicos o de la realidad social que incidan en la problemática de las personas de los colectivos menos favorecidos, a través de las fórmulas legales que se consideren convenientes.

- vii) La investigación en los distintos campos objeto de los fines fundacionales, con el ánimo de prevenir y mejorar la atención y calidad de vida de los beneficiarios de la misma.
- viii) Asegurar la calidad de las atenciones y favorecer la creación de mecanismos eficaces para el control de la calidad de los servicios que la Fundación oferte.
- ix) Cualquier otra que el Patronato considere oportuna conforme a la legislación vigente en la materia.

Para ello, lleva a cabo la realización de actividades y la prestación de servicios, tanto en el ámbito de la acción social como en los campos de la educación, la cultura, el deporte o cualquier otro destinado a fomentar el desarrollo integral del individuo, y más concretamente, en el área específica de las personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades y conseguir su plena participación social.

Para desarrollar dicho objeto social, la Fundación lleva a cabo de modo diferenciado, por un lado, actividades formativas en colaboración con Organismos Públicos tales como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), el Gobierno de Aragón y otros; por otro lado, actividades de promoción de la empleabilidad como Centro Especial de Empleo para el colectivo de personas con discapacidad; finalmente, actividades asistenciales y sociosanitarias.

Para el logro de estas finalidades la Fundación cuenta:

- i) Para la formación, con un equipo de profesionales, instalaciones y medios adecuados y homologados para realizar dicha labor.
- ii) En cuanto a la promoción de la empleabilidad, con una red de kioscos para la venta de prensa, revistas y otros; con cuatro aparcamientos gestionados directamente en Zaragoza y Teruel; con una cafetería; con varios centros de atención telefónica en Zaragoza, Huesca y Toledo; un centro de gestión documental; y presta servicios para diferentes entidades públicas y privadas en el ámbito de la conserjería, control de accesos en aparcamientos y gasolineras de terceros, etc.
- iii) Respecto a la atención asistencial y sociosanitaria, con dos residencias especializadas en personas con grandes problemas de movilidad y dependencia así como un centro de día para personas con discapacidad; con un establecimiento dedicado al asesoramiento y a la venta de artículos de ortopedia y ayudas técnicas. También cuenta con cinco centros de rehabilitación física y dos de rehabilitación integral y atención temprana. Así mismo, se prestan servicios para otra residencia gestionada por otra entidad del Grupo, por una Fundación que no se incluye en el perímetro de consolidación.

Todo lo anterior, unido a los servicios de apoyo al colectivo de personas con discapacidad que gestiona la Fundación como son el Centro de Apoyo Social (C.A.S.) y actividades de tiempo libre (C.C.R.), juntó a colaboraciones y participaciones puntuales con otras asociaciones forman el mapa de actividades de la Fundación.

Está calificada como Centro Especial de Empleo en las comunidades de Castilla y León y Castilla La Mancha con los números de expediente 09/52/01/jcl, y clm-45-022 respectivamente. En Aragón está inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro con el número de expediente C.A. 04/2011. En cualquiera de las actividades desarrolladas se da prioridad al empleo de personas con discapacidad como un método más de promoción de la empleabilidad.

Al 31 de diciembre de 2023 **Fundación DFA** es entidad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) formado por cinco entidades: **Fundación DFA**, entidad dominante, y 4 dependientes (Nota 1.b). No ha habido cambios en el perímetro de consolidación con respecto al ejercicio anterior.

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta.

El ejercicio económico de **Fundación Dfa** y el de las sociedades consolidadas se inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se detallan en la nota 3.a).

b) Sociedades dependientes

Dependientes son todas las sociedades mercantiles sobre las que la Fundación ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiendo éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de las sociedades dependientes del Grupo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Nombre y domicilio	Participación		Sociedad Titular	Supuesto por el que consolida	Actividad	Auditor
	Coste	% Sobre Nominal				
GP 7, S.L. C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	7.826,11	55,00%	Fundación Dfa	Dirección políticas económicas y financieras	Prestación de servicios administrativos	-
Zaragoza Parkings, S.L C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	34.636,11	51,00%	Fundación Dfa	Dirección políticas económicas y financieras	Gestión y actividades de parkings y estacionamientos	-
Desarrollo Social e Integración, S.L. c/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	307.745,52	55,72%	Fundación Dfa	Dirección políticas económicas y financieras	Trabajos de montaje y operaciones accesorias para la industria	Ernst & Young
Gestión Asistencial Aragonesa, S.L C/ José Luis Pomarón 9, Zaragoza	13.804,06	54,99%	Fundación Dfa	Dirección políticas económicas y financieras	Transporte adaptado a personas discapacitadas	Ernst & Young
	364.011,80					

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

- Cuando la entidad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - Que la entidad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - Que la entidad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

- c) Que la entidad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la entidad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.
- ii) Cuando una entidad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

En cumplimiento del artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Fundación ha notificado a todas estas sociedades que, por sí misma o por medio de otra sociedad filial, posee más del 10 por 100 del capital.

El Grupo comparte como patronos a personas físicas, así como órganos de dirección y dirige las políticas financieras de las siguientes fundaciones (ver nota 25):

Nombre

Fundación Instituto para la Integración Social

La Fundación elevó cuestión al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas sobre si existía control y cuál era el perímetro de consolidación en el caso de existir Grupo, resolviendo en la interpretación recibida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 2 de marzo de 2011, que el deber de consolidación sólo aplica a la Fundación en relación con las empresas que controle, sin que para ello sea requisito *sine qua non* participar en su capital social. En consecuencia, dicha fundación no ha sido incluida en el presente perímetro de consolidación. Sin embargo, las dos fundaciones han decidido, de acuerdo con la Disposición adicional primera, apartado 2, del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, presentar cuentas agregadas de forma voluntaria así como su memoria de sostenibilidad. Dichas cuentas estarán disponibles en su página web <https://www.fundaciondfa.es/transparencia>.

2. Bases de presentación

- a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de **Fundación Dfa** y de las sociedades consolidadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Estas cuentas consolidadas se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea; el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan

General de Contabilidad, a su vez modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

No han existido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no-aplicación de las disposiciones legales en materia contable, ni existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales consolidadas necesarias para mostrar la imagen fiel.

b) Principios contables

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes cuentas anuales consolidadas no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un mayor riesgo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- Obligaciones por arrendamientos

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la dirección del Grupo determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o como arrendamientos financieros.

- Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los miembros del Patronato no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para el Grupo en caso de inspección.

- Obligaciones por arrendamientos – el Grupo como arrendador

El Grupo mantiene contratos de arrendamientos sobre propiedades de inversión, como se indica en la nota 6. La dirección del Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de las propiedades de inversión reconociendo por lo tanto estos contratos como arrendamientos operativos.

- Vida útil de los activos materiales e intangibles

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los bienes. El Grupo incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- Deterioro de activos no financieros

El Grupo analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles son sometidos al menos anualmente a la prueba de deterioro de valor. El resto de activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro.

- Provisiones

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la nota 3.n) de esta memoria consolidada. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

- Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- Activo por impuesto diferido

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por el Grupo relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan suceder en el futuro obliguen a modificarlas al alza o a la baja en posteriores ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance consolidado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, así como en el Estado de flujos de efectivo y el Estado de Cambios en el patrimonio, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance consolidado ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio anterior, según se prevé en el artículo 36 del Código de Comercio y en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

3. Criterios y normas de valoración

Los criterios de valoración aplicados en relación con las diferentes partidas comprensivas de las presentes cuentas anuales consolidadas han sido los requeridos con carácter general por la normativa contable vigente y, en particular, los siguientes:

a) Principios de consolidación**i) Dependientes****(1) Adquisición de control**

Las adquisiciones por parte de la entidad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los activos financieros (nota 3.f). Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

(2) Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(3) Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

- (a) **Homogeneización temporal.** Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la entidad obligada a consolidar. La inclusión de las entidades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquél se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
- (b) **Homogeneización valorativa.** Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las entidades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubiera valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- (c) **Agregación.** Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- (d) **Eliminación inversión-patrimonio neto.** Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la entidad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la entidad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
- (e) **Participación de socios externos.** La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de

consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.

(f) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre entidades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

(4) Modificación de la participación sin pérdida de control

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la entidad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran en las cuentas anuales consolidadas como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- (a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- (b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- (c) Se ajustan los importes de los "Ajustes por cambios de valor" y de "Subvenciones, donaciones y legados" para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las entidades del Grupo;
- (d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se mostrará en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido;
- (e) El ajuste necesario resultante de los puntos (a), (b) y (c) anteriores se contabilizará en reservas.

(5) Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observan las reglas siguientes:

- (a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- (b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida y se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- (c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos

financieros (ver nota 3.f), considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro;

(d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y sólo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado intangible se calcula sumando los costes directos o indirectos imputables a dichos elementos.

Las concesiones administrativas y los derechos sobre activos cedidos en uso figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Se amortizan linealmente durante el período concesional.

Las patentes, licencias, marcas y similares se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en diez años.

Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en un período de entre 3 y 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 3 años).

Fundación DFA, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, ha clasificado todos sus elementos de inmovilizado intangible como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atiende la Fundación. Un bien de inmovilizado no generador de flujos de efectivo es aquel que posee una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como son los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social. Los componentes o usos generadores de flujos de efectivo que se consideran como accesorios con respecto del objetivo principal del activo como un todo se consideran íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

c) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considerará como precio de adquisición el valor razonable de los mismos en el momento de la adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Los costes de reparaciones importantes se activan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años</u>
Construcciones	16-50
Instalaciones	8-20
Maquinaria	4-10
Utillaje	3-4
Mobiliario y Enseres	6-10
Elementos de Transporte	6,25-10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	5-10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, ajustándose si fuese necesario en la fecha de cada balance consolidado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora realizados en los bienes cedidos para su uso se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares o bien en función de la duración de la cesión si ésta fuera menor.

Fundación Dfa, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, ha clasificado todos sus elementos de inmovilizaciones materiales como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atiende la Fundación.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable excepto para los bienes considerados no generadores de flujos cuyo deterioro es hasta el importe de reposición (nota 3.e).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

d) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden locales, pisos y naves en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para inmovilizaciones materiales similares.

Fundación DFA ha clasificado todos sus elementos de inversiones inmobiliarias como bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos (ver su definición en nota 3.b) ya que todos sus bienes están dedicados a obtener un beneficio social y no económico de acuerdo con los fines de la Fundación establecidos en sus Estatutos, dentro de los cuales se encuentra la promoción laboral de los colectivos que atiende la Fundación.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

e) Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance consolidado por si se hubieran producido reverisiones de la pérdida.

f) Activos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

A continuación detallamos cada categoría aplicable en el Grupo:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

- Activos financieros a coste amortizado.

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o

común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Grupo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("Clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("Otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

ii) Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y el Grupo ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de el Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, el Grupo registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y el Grupo reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de el Grupo, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, a su vez, dos posibles situaciones:
 - El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): El Grupo continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

- iii) Deterioro del valor de los activos financieros
- Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Al menos al cierre del ejercicio el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el

cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros el Grupo utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

iv) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

h) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El coste de las bajas de existencias se determina por el coste medio ponderado.

En el coste de los productos terminados y de los productos en curso se incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad normal de trabajo de los medios de producción). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado (nota 3.c).

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

j) Dotación fundacional

La dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de la Fundación, así como las aportaciones posteriores realizadas en este concepto.

k) Pasivos financieros

i) Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros como pasivos financieros a coste amortizado excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("Proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("Otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, se valoran al coste. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Así mismo, en esta categoría se incluyen los importes recibidos en el curso normal de las operaciones del Grupo en concepto de fianzas recibidas. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

ii) Cancelación de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

I) Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Los donativos recibidos sin destino finalista se imputan directamente a resultados del ejercicio en el periodo en que se perciben.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance consolidado. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar un déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. En concreto, las entidades del Grupo están calificadas como centros especiales de empleo sin ánimo de lucro en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón y como centros especiales de empleo en las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de Castilla-León. Como tal, el Fondo Social Europeo subvenciona ciertos importes de los sueldos y salarios del personal con discapacidad contratado. Dichos importes se imputan a resultados en el período en que se han devengado los gastos financiados con éstas. El importe pendiente de cobro de dichas subvenciones se recoge bajo el epígrafe Deudores varios.

m) Impuestos corrientes y diferidos

De conformidad con la normativa tributaria vigente, la Fundación goza de las exenciones fiscales establecidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (o ingreso en su caso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos

pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable teniendo en cuenta la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria consolidada.

o) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Grupo frente a los terceros afectados.

p) Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes (usuarios o clientes tienen idéntico tratamiento en este apartado).

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente .
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente .
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

i) Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la adquisición, producción o fabricación de un producto se contabilizan como existencias.

ii) Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

El Grupo transfiere el control de un activo a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad del Grupo a medida que la entidad la desarrolla.
- b) El Grupo produce o mejora un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) El Grupo elabora un activo específico para el cliente sin uso alternativo y el Grupo tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

iii) Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente o usuario obtiene el control del activo, el Grupo considera los siguientes indicadores:

- a) El cliente o usuario asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo o recibe el servicio de forma completa.
- b) El Grupo transfiere la posesión física del activo.
- c) El cliente o usuario recibe el activo o el servicio a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo o prestar el servicio.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

iv) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida,

recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. El Grupo se dedica a la realización, de forma directa o concertada, de programas que faciliten el pleno desarrollo social, laboral y cultural de las personas con discapacidad, dependientes y de los grupos de personas en riesgo de exclusión en que se integran para la abolición de la marginación social, con especial atención al colectivo de la infancia, juventud, mayores y mujeres; a la prestación de servicios administrativos, contables y de gestión de nóminas y seguros sociales; la explotación directa y subcontratada de aparcamientos, públicos y privados, así como servicios de limpieza de edificios; al montaje y ensamblaje de componentes para la industria en general y a la prestación de servicios de transporte por vía terrestre, transporte por carretera, complementarios y auxiliares a éstos. El Grupo ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

q) Arrendamientos

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Todos los arrendamientos del Grupo son operativos.

r) Impuesto sobre el Valor Añadido

Algunas entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sujetas a las reglas de la prorrata. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a la compra de inmovilizado que son incorporadas como mayor coste del mismo.

s) Transacciones en moneda extranjera

i) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

ii) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

t) Transacciones entre partes vinculadas y Grupo

Con carácter general, las operaciones con entidades del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Los precios de las operaciones realizadas relacionadas con empresas del Grupo se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

				<u>Euros</u>
	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Coste				
Saldo inicial	1.562.809,26	-	270.226,71	1.833.035,97
Adiciones	4.285,99	3.025,00	5.579,66	12.890,65
Saldo al 31/12/2022	<u>1.567.095,25</u>	<u>3.025,00</u>	<u>275.806,37</u>	<u>1.845.926,62</u>
Adiciones	4.285,99	-	315,63	4.601,62
Saldo al 31/12/2023	<u>1.571.381,24</u>	<u>3.025,00</u>	<u>276.122,00</u>	<u>1.850.528,24</u>
Amortización				
Saldo inicial	235.442,99	-	242.470,35	477.913,34
Adiciones	20.881,03	101,02	12.246,14	33.228,19
Saldo al 31/12/2022	<u>256.324,02</u>	<u>101,02</u>	<u>254.716,49</u>	<u>511.141,53</u>
Adiciones	20.949,00	302,24	12.164,69	33.415,93
Saldo al 31/12/2023	<u>277.273,02</u>	<u>403,26</u>	<u>266.881,18</u>	<u>544.557,46</u>
Valor neto contable				
Saldo inicial	1.327.366,27	-	27.756,36	1.355.122,63
Saldo al 31/12/2022	<u>1.310.771,23</u>	<u>2.923,98</u>	<u>21.089,88</u>	<u>1.334.785,09</u>
Saldo al 31/12/2023	<u>1.294.108,22</u>	<u>2.621,74</u>	<u>9.240,82</u>	<u>1.305.970,78</u>

a) Derechos sobre activos cedidos en uso y concesiones

El Grupo tiene diversos locales cedidos en uso por diferentes entidades. De acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España, los gastos incurridos en la adaptación y mejora de estos locales deben registrarse como inmovilizado material e imputarse a resultados sistemáticamente según su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.

Los bienes que el Grupo ha tenido cedidos durante 2023 y 2022 son los siguientes:

Local	Población	Entidad cedente	Destino
Local Fco. Ferrer, 33	Zaragoza	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	Centro ocupacional
Piso Fco. Ferrer, 31	Zaragoza	Instituto Aragonés de Servicios Sociales (I.A.S.S.)	Residencia personas discapacitadas
Miguel Servet, 1	Zaragoza	I.A.S.S. (antes I.N.S.S.)	Centro especial de empleo
Pomarón, 9	Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Centro asistencial
Pomarón, 11	Zaragoza	Ayto. Zaragoza	Residencia personas con discapacidad
Pirenarium	Sabiñánigo	Parque Temático de los Pirineos, S.A.	Actividades vacacionales y de ocio

El derecho de uso de los bienes cedidos a precario no se activa ya que el derecho de uso es por un año renovable y se desconoce el momento de su reversión.

Los elementos más significativos que se incluyen bajo el epígrafe Derechos sobre activos cedidos en uso son los siguientes:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	2023				Euros	
			Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro		
Solar Vadomey	2085	75 años	1.571.381,24	20.949,00	277.273,02	-	1.294.108,22	
			1.571.381,24	20.949,00	277.273,02	-	1.294.108,22	

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	2022				Euros	
			Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro		
Solar Vadomey	2085	75 años	1.567.095,25	20.881,03	256.324,02	-	1.310.771,23	
			1.567.095,25	20.881,03	256.324,02	-	1.310.771,23	

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de la Fundación sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m². El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación habría de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario al Ayuntamiento. El derecho de superficie tendrá una duración de 75 años contados desde dicha fecha. La valoración de dicho derecho de superficie fue de 1.530.713,28 euros que es la que figura a efectos tributarios en la escritura pública referida.

b) Patentes, licencias, marcas y similares

Dentro del epígrafe de patentes, licencias, marcas y similares se encuentra registrado por un valor neto contable de 2.621,74 euros al 31 de diciembre de 2023 (2022: 2.923,98 euros) el diseño de un juego de mesa para romper barreras sobre discapacidad en los colegios.

c) Inmovilizado intangible afecto a reversión

Al 31 de diciembre de 2023 existen elementos del inmovilizado intangible con un valor contable de 1.294.108,22 euros (1.310.771,23 euros en 2022), para los cuales el Grupo ha adquirido el derecho de usufructo, y que revertirán en el futuro, según se detalla a continuación:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	2023				Euros
			Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Solar Vadorrey	2085	75 años	1.571.381,24	20.949,00	277.273,02	-	1.294.108,22
			1.571.381,24	20.949,00	277.273,02	-	1.294.108,22
2022				Euros			
Descripción y uso	Fecha de caducidad	Período de amortización	Coste	Amortización del ejercicio	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Valor contable
Solar Vadorrey	2085	75 años	1.567.095,25	20.881,03	256.324,02	-	1.310.771,23
			1.567.095,25	20.881,03	256.324,02	-	1.310.771,23

d) Bienes totalmente amortizados

El importe de los elementos totalmente amortizados asciende a 244.960,15 euros al 31 de diciembre de 2023 correspondiente a aplicaciones aún en uso por el Grupo (243.112,38 euros en 2022).

e) Activos afectos a garantías y restricciones de la titularidad

Al 31 de diciembre de 2023 no existen activos intangibles significativos sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos (tampoco en 2022) excepto los relacionados en la letra c).

f) Subvenciones recibidas

El Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado intangible. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.263.545,87 euros (1.291.043,87 euros en 2022).

g) Compromisos de compra

El Grupo no tenía compromisos de compra al cierre del ejercicio 2023 (nada en 2022).

h) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

i) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado intangible que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 1.305.970,78 euros (2022: 1.334.785,09 euros).

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inmovilizado material han sido los siguientes:

					Euros
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Coste					
Saldo inicial	1.156.818,35	16.964.912,15	7.193.079,56	-	25.314.810,06
Adiciones	-	-	309.149,96	243.141,27	552.291,23
Bajas	-	-	(88.841,84)	-	(88.841,84)
Saldo al 31/12/2022	1.156.818,35	16.964.912,15	7.413.387,68	243.141,27	25.778.259,45
Adiciones	-	-	439.958,99	968.923,76	1.408.882,75
Bajas	-	-	(46.528,49)	-	(46.528,49)
Traspasos	100.595,67	259.709,66	138.160,19	(498.465,52)	-
Traspasos a activos no corrientes mantenidos venta	(31.733,46)	(123.112,40)	-	-	(154.845,86)
Saldo al 31/12/2023	1.225.680,56	17.101.509,41	7.944.978,37	713.599,51	26.985.767,85
Amortización					
Saldo inicial	-	7.622.763,79	5.656.006,87	-	13.278.770,66
Adiciones	-	615.326,11	412.653,16	-	1.027.979,27
Bajas	-	-	(87.679,04)	-	(87.679,04)
Saldo al 31/12/2022	-	8.238.089,90	5.980.980,99	-	14.219.070,89
Adiciones	-	488.184,14	433.007,30	-	921.191,44
Bajas	-	-	(46.398,90)	-	(46.398,90)
Traspasos a activos no corrientes mantenidos venta	-	(52.488,43)	-	-	(52.488,43)
Saldo al 31/12/2023	-	8.673.785,61	6.367.589,39	-	15.041.375,00
Valor neto contable					
Saldo inicial	1.156.818,35	9.342.148,36	1.537.072,69	-	12.036.039,40
Saldo al 31/12/2022	1.156.818,35	8.726.822,25	1.432.406,69	243.141,27	11.559.188,56
Saldo al 31/12/2023	1.225.680,56	8.427.723,80	1.577.388,98	713.599,51	11.944.392,85

Las altas del ejercicio tienen que ver principalmente con la adquisición de nuevos locales y su reforma para la adaptación al servicio de rehabilitación integral del Grupo, así como la adquisición de dos nuevos microbuses. Las altas del ejercicio 2022 correspondían a la adquisición de nuevos locales y su reforma para la adaptación al servicio de atención telefónica del Grupo.

Las principales bajas y traspasos en 2023 corresponden al traspaso como Activo no corriente mantenido para la venta del local del Grupo en Toledo por un importe neto de 102.357,43 euros, ya que se ha procedido a su venta en marzo de 2024, así como a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 5.830,00 euros y a la venta de un vehículo totalmente amortizado con un beneficio de 826,45 euros.

Las bajas principales en 2022 corresponden a la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 19.412,20 euros.

a) Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros que hubieran surgido de la financiación ajena específicamente obtenida para la construcción de nuevas instalaciones (tampoco en 2022).

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre el coste original del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Construcciones		
Instalaciones técnicas, maquinaria y equipos informáticos	3.460.259,76	3.410.291,11
	4.785.237,42	4.533.923,18
	8.245.497,18	7.944.214,29

c) Cargas

i) Durante el ejercicio 2002 **Fundación DFA** firmó un convenio con la Obra Social de la CAI para la ampliación del edificio social y creación de nuevas aulas de formación que se puso en funcionamiento durante el primer semestre del año 2003. El importe del convenio ascendió a 470.284,15 euros. Este convenio está sujeto a la condición de que si la Fundación adquiriese con posterioridad el solar donde se ubica la sede social, deberá procederse a la formalización de la división horizontal de la propiedad, pasando los 500 m² de la segunda planta del edificio, construidos mediante la subvención a la que hace mención dicho convenio, a ser de la titularidad dominical de Caja Inmaculada.

ii) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

Local	Población	Entidad	Destino	Fecha de finalización
Locales c/ Andrés Guripe, 8 y 10	Zaragoza	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2036
Local c/ Andrés Guripe, 12	Zaragoza	I.A.S.S.	Fines de carácter social	Indefinido
Local c/ Aragón, 3	Huesca	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2034
Local c/ Ripalda, 5	Teruel	I.A.S.S.	Fines de carácter social	2033

iii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inmovilizado material de **Fundación DFA**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de la Fundación están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación

que resulte del último balance aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

d) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 16, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con su inmovilizado material. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 4.610.560,17 euros (4.781.097,14 euros en 2022).

e) Donaciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 16, durante el ejercicio el Grupo ha recibido en donación elementos de inmovilizado material por importe de 4.522,78 euros (2.030,00 euros en 2022).

f) Deterioro de elementos del inmovilizado material

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone el Grupo, no existen problemas de deterioro para los elementos de inmovilizado material o unidades generadoras de efectivo.

g) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

h) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2023 existían compromisos en firme de inmovilizado material por importe de 692.404,79 euros relacionados con el nuevo local de rehabilitación integral que el Grupo está adaptando en el barrio de Torrero, Zaragoza (137.380,52 euros en 2022).

i) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos del inmovilizado material que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 10.918.358,53 euros (2022: 10.631.548,41 euros).

6. Inversiones inmobiliarias

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Euros			
	Terrenos	Construcciones	En curso	Total
Coste				
Saldo inicial	373.600,08	3.630.521,15	-	4.004.121,23
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	<u>373.600,08</u>	<u>3.630.521,15</u>	<u>-</u>	<u>4.004.121,23</u>
Adiciones	-	6.745,75	65.993,37	72.739,12
Traspasos	-	65.993,37	(65.993,37)	-
Saldo al 31/12/2023	<u>373.600,08</u>	<u>3.703.260,27</u>	<u>-</u>	<u>4.076.860,35</u>
Amortización				
Saldo inicial	-	1.665.120,65	-	1.665.120,65
Adiciones	-	73.380,52	-	73.380,52
Saldo al 31/12/2022	<u>-</u>	<u>1.738.501,17</u>	<u>-</u>	<u>1.738.501,17</u>
Adiciones	-	74.384,55	-	74.384,55
Saldo al 31/12/2023	<u>-</u>	<u>1.812.885,72</u>	<u>-</u>	<u>1.812.885,72</u>
Valor neto contable				
Saldo inicial	373.600,08	1.512.795,53	1.512.795,53	2.339.000,58
Saldo al 31/12/2022	<u>373.600,08</u>	<u>1.892.019,98</u>	<u>-</u>	<u>2.265.620,06</u>
Saldo al 31/12/2023	<u>373.600,08</u>	<u>1.890.374,55</u>	<u>-</u>	<u>2.263.974,63</u>

Las inversiones inmobiliarias corresponden a distintos inmuebles propiedad del Grupo situados en Zaragoza que están arrendados a terceros a través de un arrendamiento operativo. La relación de inmuebles que se han alquilado durante el ejercicio es la siguiente:

Ubicación	Tipo	Destino
c/ Gonzalo Berceo 1, Zaragoza	2 viviendas	Vivienda social
c/ Utrillas 13, Zaragoza	Local	Almacén
c/ Globo 28, Zaragoza	10 viviendas	Vivienda social
c/ Ortillas Ranillas 7, Zaragoza	Local	Sede asociativa
c/ Saiz de Otero 10, Zaragoza	Local	Sede asociativa
c/ Pomarón 9, Zaragoza	Plazas aparcamiento	Aparcamiento
	Aulas	Aulas de Formación
c/ Miguel Angel Blanco 58, Zaragoza	Local	Almacén
c/ Miguel Servet 34-36, Zaragoza	Local	Alquiler local
c/ San Juan de las Abadesas 1, Monasterio de Solesmes 2-4, Zaragoza	Local	Oficinas
c/ Utrillas 15, Zaragoza	Local	Oficinas
c/ Jesús Gracia 2, Zaragoza	Local	Centro de Ocio

Los ingresos provenientes de dichos contratos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada han ascendido a 140.511,65 euros en el ejercicio 2023 (2022: 149.943,81 euros) (ver nota 22).

Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento, primas de seguro y gastos financieros para su

adquisición. El total de gastos ha ascendido a 111.301,76 euros en el ejercicio 2023 (118.445,35 euros en 2022). Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base al principio del devengo.

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2023 el coste original del inmovilizado inmobiliario que está totalmente amortizado y que todavía está en uso era de 464.348,07 euros (464.348,07 euros en 2022).

b) Cargas

i) El Grupo es propietario de ciertos locales adquiridos con subvenciones de diferentes entidades. Dentro de las condiciones de concesión de las subvenciones existen limitaciones a la transmisibilidad de los mismos. Los locales afectos son los siguientes:

Local	Población	Entidad	Destino	Fecha de finalización
Local C/ C. Saiz de Otero, 10	Zaragoza	I.A.S.S.	Fomento del asociacionismo y a actividades propias	2036

ii) En cuanto a la enajenación y gravamen de los elementos de inversiones inmobiliarias de **Fundación DFA**, de acuerdo con la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la enajenación, onerosa o gratuita, así como el gravamen de los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional, o estén directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, requerirán la previa autorización del Protectorado, que se concederá si existe justa causa debidamente acreditada. Se entiende que los bienes y derechos de la Fundación están directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales, cuando dicha vinculación esté contenida en una declaración de voluntad expresa, ya sea del fundador, del Patronato de la Fundación o de la persona física o jurídica, pública o privada que realice una aportación voluntaria a la Fundación, y siempre respecto de los bienes y derechos aportados. Los restantes actos de disposición de aquellos bienes y derechos fundacionales distintos de los que forman parte de la dotación o estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines fundacionales, incluida la transacción o compromiso, y de gravamen de bienes inmuebles, establecimientos mercantiles o industriales, bienes de interés cultural, así como aquéllos cuyo importe, con independencia de su objeto, sea superior al 20 por 100 del activo de la fundación que resulte del último balance aprobado, deberán ser comunicados por el Patronato al Protectorado en el plazo máximo de treinta días hábiles siguientes a su realización.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

c) Subvenciones recibidas

Tal y como se indica en la nota 16, el Grupo ha recibido subvenciones de capital calificadas como no reintegrables relacionadas con sus inversiones inmobiliarias. El valor neto contable de los bienes afectos a dichas subvenciones asciende a 1.255.128,47 euros en 2023 (1.293.822,83 euros en 2022).

d) Donaciones recibidas

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha recibido en donación elementos de inversiones inmobiliarias (nada en 2022).

e) Bienes no generadores de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre), tenía elementos de inversiones inmobiliarias que ha clasificado como bienes no generadores de flujo de efectivo con un valor neto contable de 2.263.974,63 euros (2022: 2.265.620,06 euros).

f) Ingresos futuros

Los cobros futuros mínimos estimados para los contratos de arrendamiento operativo no cancelable se desglosan en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2023	2022
Hasta un año	177.230,84	176.273,07
Entre uno y cinco años	780.296,59	790.797,70
Más de cinco años	1.066.434,91	1.080.786,82
	2.023.962,34	2.047.857,60

7. Análisis de instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

La composición de los activos y pasivos financieros son los siguientes:

	Euros		
	Activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 12)	421.371,14	-	421.371,14
Activos financieros a coste amortizado	-	703.462,68	703.462,68
Saldo al 31/12/2022	421.371,14	703.462,68	1.124.833,82
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 12)	770.024,37	-	770.024,37
Activos financieros a coste amortizado	-	599.492,18	599.492,18
Saldo al 31/12/2023	770.024,37	599.492,18	1.369.516,55

	Euros		
	Activos financieros corrientes		
	Créditos	Derivados	Otros
	Total		
Activos financieros a coste amortizado			2.763.418,62
Saldo al 31/12/2022			2.763.418,62
Activos financieros a coste amortizado			5.484.553,02
Saldo al 31/12/2023			5.484.553,02
	Euros		
	Pasivos financieros no corrientes		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total
	Total		
Pasivos financieros a coste amortizado	559.669,54	157.436,62	717.106,16
Saldo al 31/12/2022	559.669,54	157.436,62	717.106,16
Pasivos financieros a coste amortizado	381.993,80	360.239,34	742.233,14
Saldo al 31/12/2023	381.993,80	360.239,34	742.233,14
	Pasivos financieros corrientes		
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores comerciales y otras deudas	Total
	Total		
Pasivos financieros a coste amortizado	206.196,04	1.424.714,33	1.630.910,37
Saldo al 31/12/2022	206.196,04	1.424.714,33	1.630.910,37
Pasivos financieros a coste amortizado	178.070,11	1.975.372,88	2.153.442,99
Saldo al 31/12/2023	178.070,11	1.975.372,88	2.153.442,99

Los activos y pasivos financieros no corrientes recogidos bajo el epígrafe Derivados y Otros corresponden a fianzas recibidas o entregadas en el curso normal de las operaciones del Grupo que no tienen un vencimiento definido, a préstamos tanto con entidades del Grupo (ver nota 25) como con terceros y a depósitos a tipo de interés fijo. Así mismo, se incluyen la deuda a largo plazo contraída con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda por la adquisición de tres locales en el barrio de Torrero, Zaragoza, destinados al servicio de rehabilitación integral.

b) Análisis por vencimientos

Los vencimientos de las deudas a largo plazo son los siguientes:

	2023			2022			Euros
	Deudas con entidades de crédito		Total	Deudas con entidades de crédito		Total	
	Otras deudas			Otras deudas			
2023				206.196,04	52.611,09	258.807,13	
2024	178.070,11	251.964,35	430.034,46	177.691,60	-	177.691,60	
2025	180.767,49	201.571,48	382.338,97	180.785,70	-	180.785,70	
2026	183.980,63	-	183.980,63	183.955,80	-	183.955,80	
2027	17.245,68	-	17.245,68	17.236,44	-	17.236,44	
Años posteriores	-	-	-	-	-	-	
Total Deudas	560.063,91	453.535,83	1.013.599,74	765.865,58	52.611,09	818.476,67	
Parte a corto plazo	178.070,11	251.964,35	430.034,46	206.196,04	52.611,09	258.807,13	
Parte a largo plazo	381.993,80	201.571,48	583.565,28	559.669,54	-	559.669,54	
	560.063,91	453.535,83	1.013.599,74	765.865,58	52.611,09	818.476,67	

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, el Grupo mantiene riesgos financieros por tipo de cambio, interés u otros.

Las operaciones del Grupo están expuestas a dos tipos básicos de riesgo financiero:

- i) Un riesgo de tipo de interés derivado de financiaciones denominadas en euros a tipo de interés variable.
- ii) Un riesgo de tipo de cambio derivado de operaciones comerciales, partidas de balance consolidado ó financiaciones denominadas en divisa distinta del euro, originadas por las compras de material de ortopedia en Estados Unidos de América.

El Grupo se financia con préstamos a tipos de interés variable y fijo. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados ya que considera que los impactos y fluctuaciones procedentes de otras monedas distintas del euro no son significativos.

Respecto al riesgo de liquidez, el Grupo gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.

c) Activos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Fianzas (nota 12)	74.492,18	73.462,68
Inversiones financieras a largo plazo (nota 12)	525.000,00	630.000,00
	599.492,18	703.462,68
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Usuarios y otros deudores de la actividad (nota 10)	703.198,05	708.409,50
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 11)	1.195.936,50	1.009.368,16
Inversiones financieras a corto plazo (nota 12)	3.585.418,47	1.045.640,96
	5.484.553,02	2.763.418,62

d) Pasivos financieros a coste amortizado

	Euros	
	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito (nota 17)	381.993,80	559.669,54
Fianzas (nota 19)	24.667,86	26.436,62
Otras deudas (nota 19)	201.571,48	-
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (nota 25)	134.000,00	131.000,00
	742.233,14	717.106,16
Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito (nota 17)	178.070,11	206.196,04
Otros pasivos financieros con entidades privadas (nota 19)	572.174,37	129.531,49
Beneficiarios acreedores (nota 20)	71.000,00	24.400,00
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 25)	1.351,01	1.305,70
Proveedores	785.804,45	645.105,04
Proveedores, entidades del grupo (nota 25)	264.198,77	152.814,37
Personal	273.481,79	460.701,89
Anticipos de clientes	7.362,49	10.855,84
	2.153.442,99	1.630.910,37

El desglose del epígrafe Deudas a largo plazo, Otros pasivos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Fianzas recibidas a largo plazo (nota 19)		
Otras deudas (nota 19)	24.667,86	26.436,62
Deudas a largo plazo transformable en subvenciones (nota 16)	201.571,48	-
	852.147,81	-
Total Otros pasivos financieros a largo plazo		
	1.078.387,15	26.436,62

El desglose del epígrafe Otros acreedores a corto plazo es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Personal	273.481,79	460.701,89
Anticipos de clientes	7.362,49	10.855,84
Otras deudas con administraciones públicas (nota 21)	<u>475.819,59</u>	<u>470.189,59</u>
	<u>756.663,87</u>	<u>941.747,32</u>

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

	Euros	
	2023	2022
Local de Toledo (nota 5)	102.357,43	-
	<u>102.357,43</u>	<u>-</u>

Al cierre del ejercicio 2023 se ha registrado como disponible para la venta el terreno y el inmueble en el que se localiza el local de Toledo cuya venta se ha formalizado en marzo de 2024 con un beneficio neto de 89.422,24 euros.

9. Existencias

	Euros	
	2023	2022
Existencias kioscos	6.796,48	7.449,56
Existencias bar	8.069,59	8.626,11
Existencias ortopedia	86.020,76	86.558,47
Otras	<u>5.511,11</u>	<u>6.993,80</u>
Provisiones	<u>106.397,94</u>	<u>109.627,94</u>
Total existencias	<u>84.154,20</u>	<u>83.683,85</u>

Al 31 de diciembre de 2023 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados (tampoco en 2022).

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	25.944,09	18.892,62
Correcciones valorativas del ejercicio	(3.700,35)	7.051,47
Saldo final	22.243,74	25.944,09

El Grupo no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

10. Usuarios y otros deudores de la actividad

	Euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	752.600,36	4.643.398,69	(4.650.293,12)	745.705,93
<i>Ingresos lotería</i>	-	8.080,00	(8.080,00)	-
<i>Ingresos revista Zangalleta</i>	5.193,50	3.680,00	(3.680,00)	5.193,50
<i>Ingresos donativos</i>	98.823,82	120.517,23	(118.967,23)	100.373,82
<i>Formación no subvencionada</i>	-	6.985,00	(2.025,00)	4.960,00
<i>Ingresos por premios</i>	-	1.260,00	(1.260,00)	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	104.017,32	140.522,23	(134.012,23)	110.527,32
Provisiones por deterioro	(148.208,18)	(5.333,02)	510,00	(153.031,20)
	708.409,50	4.778.587,90	(4.783.795,35)	703.202,05
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Usuarios y otros deudores	390.125,36	4.274.553,79	(3.912.078,79)	752.600,36
<i>Ingresos lotería</i>	-	8.157,60	(8.157,60)	-
<i>Ingresos revista Zangalleta</i>	5.193,50	3.840,00	(3.840,00)	5.193,50
<i>Ingresos donativos</i>	96.523,62	95.793,75	(93.493,55)	98.823,82
<i>Formación no subvencionada</i>	-	6.950,94	(6.950,94)	-
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	101.717,12	114.742,29	(112.442,09)	104.017,32
Provisiones por deterioro	(142.497,98)	(5.810,20)	100,00	(148.208,18)
	349.344,50	4.383.485,88	(4.024.420,88)	708.409,50

El Grupo no espera problemas para la recuperabilidad de dichos saldos.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe por su naturaleza es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	1.224.622,23	1.034.640,73
Provisiones por deterioro del valor de clientes	(208.461,74)	(202.933,27)
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.016.160,49	831.707,46
Deudores varios	2.765.954,78	2.688.686,76
Personal	7.832,84	10.892,12
Administraciones públicas (nota 21)	13.442,87	8.475,76
Otros deudores	2.787.230,49	2.708.054,64
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 25)	66.743,64	117.863,11
Activo por impuesto corriente (nota 21)	5.696,55	5.251,43
	3.875.831,17	3.662.876,64

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El detalle de este epígrafe por categorías es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Clientes	1.224.622,23	1.034.640,73
Cuentas a cobrar con otras entidades del grupo (nota 25)	66.743,64	117.863,11
Deudores varios	105.199,53	48.905,47
Personal	7.832,84	10.892,12
Provisiones por deterioro del valor	(208.461,74)	(202.933,27)
Activos financieros a coste amortizado a corto plazo (nota 7)	1.195.936,50	1.009.368,16
Deudores - Administraciones públicas	2.660.755,25	2.639.781,29
Activos por impuesto corriente (nota 21)	5.696,55	5.251,43
Administraciones públicas (nota 21)	13.442,87	8.475,76
Total Administraciones Pùblicas	2.679.894,67	2.653.508,48
	3.875.831,17	3.662.876,64

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	202.933,27	195.907,23
Provisión por deterioro de valor	5.801,89	7.823,16
Reversión de importes no utilizados	(273,42)	(797,12)
Saldo final	208.461,74	202.933,27

a) Deudores varios

El detalle del epígrafe Deudores varios es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Ayuntamiento de Zaragoza	21.111,69	90.056,47
Diputación Provincial de Zaragoza	-	10.000,00
Diputación General de Aragón	351.674,61	218.271,83
Ayuntamiento de Teruel	4.396,67	5.248,75
Instituto Aragonés de Empleo	706.868,39	947.619,96
Junta de Castilla La Mancha: Dirección General de Trabajo e Inmigración-FSE	1.384,82	6.300,00
Instituto Aragonés de Empleo - Fondo Social Europeo	1.539.848,24	1.348.143,34
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	3.187,50	4.536,28
Junta de Castilla y León: Oficina Territorial de Burgos -FSE	2.430,00	1.943,28
Comarca Comunidad de Teruel	-	4.764,67
Ayuntamiento de Huesca	1.250,00	1.366,00
Diputación Provincial de Teruel	6.383,33	-
Comarca Hoya de Huesca	-	1.530,71
Instituto de la Juventud	22.220,00	-
Total Deudores - Administraciones públicas	2.660.755,25	2.639.781,29
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación La Caixa	6.000,00	6.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	60.000,00	20.000,00
Fundación Reale Foundation	10.000,00	-
Otros	21.199,53	14.905,47
Total Deudores - entidades privadas	105.199,53	48.905,47
	2.765.954,78	2.688.686,76

Los créditos mantenidos con el Ayuntamiento de Zaragoza e Instituto Aragonés de Servicios Sociales al cierre del ejercicio se correspondían con diferentes subvenciones otorgadas por dichas instituciones al Grupo con diferentes objetivos sociales.

Se recogen bajo este epígrafe los créditos por las subvenciones concedidas por la Diputación General de Aragón, descontados los anticipos cobrados de dichas subvenciones.

Las deudas que el Instituto Aragonés de Empleo mantiene con el Grupo por los distintos cursos que se convenían con dicha institución, descontados los anticipos recibidos por los mismos, se recogen bajo este epígrafe.

También se incluye bajo este epígrafe el crédito mantenido con el Fondo Social Europeo en concepto de subvención de mantenimiento de puestos de trabajo del personal con discapacidad contratado por un importe de 1.543.663,06 euros (2022: 1.356.386,62 euros).

El Grupo no espera problemas para la total recuperabilidad de todos los créditos.

12. Inversiones financieras

	Euros	
	2023	2022
Títulos con cotización oficial:		
- Instrumentos de patrimonio	770.024,37	421.371,14
- Otros activos financieros	525.000,00	630.000,00
- Fianzas y depósitos	74.492,18	73.462,68
Total inversiones financieras a largo plazo	1.369.516,55	1.124.833,82
Títulos con cotización oficial:		
- Créditos a terceros	121.714,50	45.031,96
- Valores representativos de deuda	1.341.359,73	-
- Depósitos con tipo fijo de interés - España	2.211.978,43	1.000.000,00
- Fianzas y depósitos	993,50	609,00
Provisiones por deterioro del valor	(90.627,69)	-
Total inversiones financieras a corto plazo	3.585.418,47	1.045.640,96

Las inversiones y desinversiones realizadas durante el ejercicio han sido las siguientes:

	Euros				
	Créditos a empresas	Fondos de Inversión	Depósitos	Letras del Tesoro	Saldo final
Altas	122.500,00	2.955.000,00	1.299.420,58	-	4.701.920,59
Bajas	(47.000,00)	(1.860.000,00)	-	-	(1.907.000,00)
	75.500,00	1.095.000,00	1.299.420,58	-	2.794.920,59

a) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio corresponden a los siguientes conceptos:

	Euros	
	2023	2022
Participaciones Caja Rural de Teruel	300,55	300,55
Fondos de inversión en renta fija	769.723,82	421.070,59
Total Instrumentos de patrimonio a largo plazo (nota 7)	770.024,37	421.371,14

En el ejercicio 2023 se participa en varios fondos de inversión en renta fija, de acuerdo con lo dispuesto en nuestro código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores.

b) Otros activos financieros

Estas inversiones, tanto a corto como a largo plazo, corresponden a operaciones para colocar sus excedentes puntuales de tesorería principalmente en depósitos bancarios y contratos de seguro.

El rendimiento de los contratos de seguro será, en todo caso, el valor de la prima neta satisfecha en el seguro por 525.000 euros (525.000 euros en 2022) más las revalorizaciones efectuadas por la participación en los beneficios, que se harán efectivas mediante incrementos de las garantías del seguro. Estas revalorizaciones se realizan una vez cada año sobre el ejercicio vencido, coincidiendo con el día de efecto de las pólizas. Todas las pólizas tienen como final del contrato el año 2026.

El porcentaje medio de retribución de los depósitos ha sido del 2,24% (2022: 0,002%).

El Grupo ha adquirido letras del Tesoro con vencimiento a seis, nueve y doce meses en las subastas de julio, noviembre y diciembre por un importe de 1.299.420,58 euros.

Las fianzas corresponden a depósitos entregados en el curso normal de las operaciones.

c) Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a los siguientes contratos:

	Fecha vencimiento	Importe máximo	Importe dispuesto al cierre	Intereses generados	Intereses pendientes pago al cierre	Provisiones por deterioro	Euros
Amanixer	30/06/2027	50.000,00	28.500,00	1.145,61	586,81	-	29.086,81
Cermi Aragón	09/11/2028	100.000,00	90.000,00	627,69	627,69	(90.627,69)	-
Comunidad Propietarios Gonzalo de Berceo 1	24/02/2024	4.000,00	2.000,00	-	-	-	2.000,00
		<u>154.000,00</u>	<u>120.500,00</u>	<u>1.773,30</u>	<u>1.214,50</u>	<u>(90.627,69)</u>	<u>31.086,81</u>

El desglose según los vencimientos es como sigue:

	2023	2022
Amanixer	29.086,81	45.031,96
Cermi Aragón	90.627,69	-
Comunidad Propietarios Gonzalo Berceo 1	2.000,00	-
Provisiones por deterioro	(90.627,69)	-
Total Créditos a terceros a corto plazo	31.086,81	45.031,96
Total Créditos a terceros	31.086,81	45.031,96

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	2023	2022
Caja	31.183,02	31.652,11
Cuentas corrientes	5.065.136,43	4.239.904,94
Activos líquidos Letras del Tesoro a 90 días	168.591,70	-
	5.264.911,15	4.271.557,05

Los activos líquidos equivalentes corresponden a depósitos bancarios y letras del Tesoro con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

14. Fondos propios

a) Dotación fundacional

La Dotación fundacional está constituida por las aportaciones iniciales realizadas en el momento de la constitución de la Fundación (entidad dominante), así como la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón tras su disolución a la **Fundación DFA** y el alta por la fusión con Fundación de Personas con Discapacidad Física de España- DFE en 2016, así como la adquisición mediante adjudicación de herencia de Dña M.ª José Gil Benedicto mediante escritura nº 828 ante el notario de Zaragoza D. Luis Arturo Pérez Collados en 2019.

b) Reservas

Las reservas están constituidas por excedentes positivos no aplicados específicamente a ningún otro epígrafe tras la aprobación de las cuentas anuales y de la distribución de excedentes por acuerdo del órgano de gobierno de la Fundación (entidad dominante).

	Euros	
	2023	2022
Reservas de la entidad dominante:		
Reservas de libre disposición:		
- Reservas voluntarias DFA	6.341.134,90	5.702.640,09
- Total Reservas voluntarias	6.341.134,90	5.702.640,09
Total reservas de la entidad dominante	6.341.134,90	5.702.640,09
- GP7, SL	(59.443,26)	(55.357,79)
- Zaragoza Parkings, SL	413.072,39	418.029,70
- Desarrollo Social e Integración, SL	327.128,41	365.291,02
- Gestión Asistencial Aragonesa, SL	555.201,32	493.833,13
Reservas en sociedades consolidadas	1.235.958,86	1.221.796,06
TOTAL	7.577.093,76	6.924.436,15

c) Destino del patrimonio en caso de disolución

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación (entidad dominante), en caso de disolución, se procederá a la liquidación del patrimonio hasta satisfacer en primer término las deudas. El remanente que resulte, compuesto por el activo remanente, será entregado a las entidades públicas o privadas que persigan fines similares a los de la Fundación (entidad dominante), para que lo destinen íntegramente al mantenimiento de centros y servicios sociales que se ocupen del área específica de protección de las personas con discapacidad.

d) Limitaciones para la distribución de dividendos en las sociedades consolidadas

Las reservas de libre distribución de las sociedades consolidadas, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- Existe la obligación de dotar la reserva legal de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Según los Estatutos de las sociedades, la distribución de los resultados se efectuará aplicándose en su totalidad los posibles beneficios o excedentes que pudieran producirse

en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de integración sociolaboral de las personas con discapacidad.

15. Socios externos

					Euros
		Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial		
	GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.			Total
Saldo final 2021	(45.292,74)	434.914,23	534.825,91	415.507,05	1.339.954,45
Resultado del período	(3.342,66)	(4.762,91)	(30.325,78)	50.230,58	11.799,23
Saldo final 2022	(48.635,40)	430.151,32	504.500,13	465.737,63	1.351.753,68
Resultado del período	7.095,12	30.397,31	14.184,76	66.923,72	118.600,91
Saldo final 2023	(41.540,28)	460.548,63	518.684,89	532.661,35	1.470.354,59

16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

a) Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Subvenciones, donaciones y legados recibidos han sido los siguientes:

				Euros
	Subvenciones en capital	Donaciones y legados recibidos		Total
Saldo inicial	4.344.231,01	1.945.742,79		6.289.973,80
Adiciones	146.314,94	2.030,00		148.344,94
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(305.393,81)	(34.639,41)		(340.033,22)
Efecto impositivo de las trasferencias (nota 21)	8.667,60	-		8.667,60
Saldo al 31/12/2022	4.193.819,74	1.913.133,38		6.106.953,12
Adiciones	116.213,63	4.522,78		120.736,41
Efecto impositivo de las adiciones (nota 21)	(9.750,00)	-		(9.750,00)
Transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias	(310.178,71)	(35.011,54)		(345.190,25)
Efecto impositivo de las trasferencias (nota 21)	8.780,66	-		8.780,66
Traspasos / Ajustes	1.440,11	-		1.440,11
Saldo al 31/12/2023	4.000.325,43	1.882.644,62		5.882.970,05

El detalle de las subvenciones de capital es el siguiente:

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
Ministerio de Asuntos Sociales	67.411,94	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
IMSERSO	9.665,46	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
Ayto. Zaragoza	24.470,64	Edificio social	1996	F.Dfa
Diputación General de Aragón	103.993,77	Edificio social	1996	F.Dfa
Diputación Provincial Zaragoza	3.964,68	Edificio social	1998	F.Dfa
Diputación General de Aragón	32.794,57	Residencia discapacitados	1991	F.Dfa
Diputación General de Aragón	32.794,57	Residencia discapacitados	1992	F.Dfa
Diputación General de Aragón	24.470,06	Edificio social	1993	F.Dfa
Ayto. Zaragoza	34.181,23	Edificio social	1997	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios	832.848,94	Red PROSA	2002	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios	73.320,26	Reforma locales Fco Ferrer	2006	F.Dfa
Ministerio de Fomento	94.315,83	Pisos Parque Goya I	2006	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios	74.150,22	Adquisición local Saiz de Otero	2006	F.Dfa
Diputación General de Aragón Dpto. Urbanismo, Vivienda y Transportes	24.090,15	Adquisición pisos Parque Goya	2006	F.Dfa
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	126.350,88	Reformas locales asociativos, adquisición de vehículos, ayudas técnicas	2007	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	103.464,67	Reforma local Las Fuentes	2009	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	14.163,02	Atención temprana edificio Vadorrey	2015	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	77.482,53	Atención temprana edificio Vadorrey	2016	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	2.993,78	Plan de Generación de Empleo	2017	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	8.690,73	Inversión con creación de empleo	2018	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	156.949,31	Residencia discapacitados	2019	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	32.742,32	Residencia discapacitados	2019	F.Dfa
Diputación General de Aragón	5.470,16	Placas solares residencia	2019	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	4.016,94	Aplicación de soluciones tecnológicas avanzadas	2021	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	4.007,04	Plan de Generación de Empleo	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	5.252,77	Equipamiento informático residencia Pomarón	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	42.963,90	Equipamiento residencia Josemi	2021	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	10.159,13	Equipamiento informático Centro de Día Vadorrey	2021	F.Dfa
Abintestatos Diputación General de Aragón	20.252,14	Espacio de encuentro saludable y de cercanía al aire libre en Residencia Josemi Monserrate	2022	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	14.916,81	Espacio de encuentro saludable al aire libre para personas que conviven en el Edificio Josemi Monserrate	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	41.625,00	Inversión con creación de empleo	2022	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	2.621,74	Kit Somos diversidad	2022	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,81	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,80	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	10.845,76	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	9.869,67	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	7.636,08	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	8.723,53	Inversión con creación de empleo	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	5.156,70	Servicio de autonomía personal para personas con discapacidad física de Derechos Sociales	2023	F.Dfa
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	1.416,18	Instalaciones y mobiliario ACAP	2023	F.Dfa

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
O.N.C.E.	61.175,75	Edificio social	1993	F.Dfa
Cocemfe	58.036,91	Edificio social	1998	F.Dfa
Caja Madrid	24.420,62	Edificio social	1998	F.Dfa
Ibercaja	450,95	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
C.A.I.	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
C.A.I.	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
APIP	907,45	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
F. Roviralta	2.732,14	Acondicionamiento M. Servet 1	1993	F.Dfa
Cocemfe	16.073,63	Edificio social	2000	F.Dfa
Cocemfe	24.376,06	Edificio social	1999	F.Dfa
CAI Obra Social	211.012,09	Ampliación edificio social - Formación	2002	F.Dfa
Ibercaja Obra Social	16.106,91	Reforma Andrés Gúrpide 12	2004	F.Dfa
CAI Obra Social	654,98	Salvaescaleras residencia Pomarón	2006	F.Dfa
Caja Rural de Teruel	389,43	Apertura centro de día en Teruel	2015	F.Dfa
Fundación Instituto para la Integración Social	281.160,12	Ampliación edificio Vadorrey	2018	F.Dfa
Fundación Instituto para la Integración Social	563.297,12	Ampliación edificio Vadorrey	2019	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	40.454,70	Inversión con creación de empleo	2020	F.Dfa
Diputación General de Aragón - Departamento de Economía, Planificación y Empleo	961,00	Inversiones para el desarrollo seguro de la actividad y digitalización frente al COVID-19	2020	F.Dfa
Diputación General de Aragón - Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	17.331,84	Equipamiento residencia Josemi	2020	F.Dfa
Fundación Reale	8.489,49	Equipamiento Atención Temprana	2020	F.Dfa
Fundación La Caixa	3.497,93	Equipamiento Centro de Día	2021	F.Dfa
Fundación Reale	22.529,46	Equipamiento Centro de Día	2021	F.Dfa
Fundación La Caixa	3.637,61	Equipamiento Centro de Día	2022	F.Dfa
Gestión Integral de Estacionamiento, S.L.	96.779,67	Integración sociolaboral de personas con discapacidad	2008	F.Dfa
Asociación Disminuidos Físicos de España	124.871,51	Integración sociolaboral de personas con discapacidad	2008	F.Dfa
Componentes y Manipulados Tarazona, S.L.	118.646,19	Integración sociolaboral de personas con discapacidad	2009	F.Dfa
Componentes y Manipulados Tarazona, S.L.	275.071,19	Local de Las Fuentes	2009	F.Dfa
Ayuntamiento de Zaragoza	1.256.917,09	Centro de referencia y recuperación	2010	F.Dfa
Solitium	4.180,52	Ordenadores	2018	F.Dfa
Billares Alegría, S.L.	898,96	Futbolín adaptado	2022	F.Dfa
Nett Formación, S.L.	772,64	Pizarra digital	2022	F.Dfa
Nett Formación, S.L.	1.997,00	Tabletas digitales	2023	F.Dfa
Deco-3 Metrajes Textiles, S.L.	2.509,85	Mobiliario Centro de tiempo libre	2023	F.Dfa
Instituto Aragonés de Empleo	1.556,94	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2018	Z.P.
Diputación General de Aragón	184.163,81	Generación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Diputación General de Aragón	10.804,93	Compra solar	1999	D.S.I.
Ayuntamiento de Tarazona	3.002,53	Compra solar	1999	D.S.I.
Diputación Provincial de Zaragoza	7.506,33	Compra solar	2000	D.S.I.
Diputación General de Aragón	107.613,61	Generación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.
Diputación General de Aragón	107.194,75	Plan general de creación de empleo y adquisición de inmovilizado	1999	D.S.I.

Entidad concesionaria	Importe pendiente revertir a 31.12.2023	Finalidad	Año concesión	Sociedad del Grupo
Fundación La Caixa	9.814,14	Construcción de un altillo	2006	D.S.I.
Instituto Aragonés de Empleo	11.038,07	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2017	GASA
Instituto Aragonés de Empleo	25.893,23	Plan de generación de empleo y adquisición inmovilizado	2023	GASA
Fundación ONCE	291,28	Adquisición de vehículo adaptado para usuarios del Centro de Día	2019	GASA
	<u>5.882.970,05</u>			

El importe pendiente de revertir al cierre del ejercicio 2022 eran 6.106.953,12 euros.

La dirección del Grupo considera que se cumplen la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones de capital recibidas al cierre del ejercicio.

b) Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados

Bajo el epígrafe del balance consolidado Deudas a corto plazo, Otros pasivos financieros, se incluyen los importes pendientes de incurrir de aquellas subvenciones concedidas al Grupo y que tengan carácter de reintegrables hasta que adquieran la condición de no reintegrables. El detalle al cierre del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Diputación General de Aragón	852.147,81	-
Total Administraciones públicas largo plazo (nota 19)	852.147,81	-
Total Otros pasivos financieros a largo plazo	852.147,81	-
Cursos INAEM	637.304,42	741.663,46
Cursos DGA	65.298,26	-
Diputación General de Aragón	1.632.784,69	213.277,96
INAEM Apoyo a Centros Especiales de Empleo	17.736,06	51.307,17
Instituto Aragonés de la Juventud - Voluntariado Europeo	22.220,00	-
Ayuntamiento de Zaragoza	-	65.777,06
Total Administraciones públicas a corto plazo (nota 19)	2.375.343,43	1.072.025,65
Fundación Ibercaja	40.000,00	-
Fundación La Caixa	18.006,15	17.673,81
Fundación Reale	4.276,29	6.020,70
Total entidades privadas (nota 19)	62.282,44	23.694,51
Total Otros pasivos financieros a corto plazo	2.437.625,87	1.095.720,16

La dirección del Grupo considera que se cumplirán sin diferencias significativas la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes resoluciones individuales de concesión de todas las subvenciones reintegrables recibidas al cierre del ejercicio. El Grupo no espera problemas para la total justificación de todos los créditos.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Deudas a largo y a corto plazo transformables en subvenciones ha sido el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial	-	-
Adiciones	2.879.271,00	61.000,00
Traspaso a corto plazo	(2.027.123,19)	(61.000,00)
Saldo final a largo plazo	852.147,81	-
Saldo inicial	1.095.720,16	934.846,32
Adiciones	1.926.430,13	1.970.730,66
Transferencia a la cuenta de resultados	(2.280.241,97)	(1.636.485,92)
Efecto impositivo de las transferencias	-	-
Traspasos a Subvenciones, donaciones y legados	(78.653,74)	(146.314,94)
Bajas	(252.751,90)	(88.055,96)
Traspasos de largo plazo	2.027.123,19	61.000,00
Saldo final a corto plazo	2.437.625,87	1.095.720,16

El Grupo reconoce bajo este epígrafe las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual.

17. Deudas con entidades de crédito

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito al cierre es el siguiente:

Entidad	2023			2022		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
CaixaBank	62.325,88	29.196,73	91.522,61	91.377,93	28.695,52	120.073,45
Ibercaja	276.057,68	129.999,45	406.057,13	406.057,13	128.399,52	534.456,65
Santander	-	-	-	-	31.023,93	31.023,93
Triodos Bank	43.610,24	18.873,93	62.484,17	62.234,48	18.077,07	80.311,55
	381.993,80	178.070,11	560.063,91	559.669,54	206.196,04	765.865,58

El Grupo ha finalizado la construcción del Centro de Referencia y Recuperación para la Atención de Personas con Discapacidad en Situación de Dependencia en Zaragoza. Para la financiación de dicho centro se formalizaron diferentes líneas de préstamo con CaixaBank, Ibercaja y Triodos Bank; un préstamo con Banco Santander, finalizado en 2023, así como una línea de crédito con Caja Rural de Teruel, ya cancelada.

Al cierre del ejercicio quedaba pendiente de pago 394,34 euros en concepto de intereses (337,00 euros en 2022).

La dirección considera que el Grupo será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

a) Pólizas de crédito

El Grupo no tiene pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

Todas las deudas del Grupo están denominadas en euros.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria consolidada de las cuentas anuales consolidadas en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que han excedido los límites legales de aplazamiento, el plazo medio ponderado excedido de pagos y el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

	Días	
	2023	2022
Período medio de pago a proveedores	46,34	20,80
Ratio de operaciones pagadas	51,55	21,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	4,18	16,57

	Euros	
	2023	2022
Total pagos realizados	3.925.056,19	3.137.057,26
Total pagos pendientes	761.208,75	529.836,56
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	3.662.199,62	2.887.816,49
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	93%	92%

	Número de facturas	
	2023	2022
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.762,00	4.373,00
Porcentaje sobre el total de facturas	93%	90%

18. Provisiones y otros pasivos contingentes a corto plazo

Los movimientos habidos en las provisiones y otros pasivos contingentes durante el ejercicio han sido los siguientes:

				Euros
				Largo plazo
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo inicial	15.023,85	-	-	15.023,85
Adiciones	62.596,78	-	-	62.596,78
Traspasos / Ajustes	(60.534,94)	-	-	(60.534,94)
Saldo al 31/12/2022	17.085,69	-	-	17.085,69
Adiciones	27.068,90	11.350,00	-	38.418,90
Traspasos / Ajustes	(37.105,11)	-	-	(37.105,11)
Saldo al 31/12/2023	7.049,48	11.350,00	-	18.399,48
Corto plazo				
	Jubilaciones parciales	Indemnizaciones	Otras	Total
Saldo inicial	42.613,39	6.500,00	152.996,96	202.110,35
Adiciones	3.187,10	-	112.880,47	116.067,57
Aplicaciones	(45.800,49)	-	(119.605,37)	(165.405,86)
Exceso de aplicaciones	-	-	(4.174,40)	(4.174,40)
Traspasos / Ajustes	60.534,94	-	-	60.534,94
Saldo al 31/12/2022	60.534,94	6.500,00	142.097,66	209.132,60
Adiciones	15.258,81	150,00	80.905,39	96.314,20
Aplicaciones	(60.534,94)	-	(6.398,74)	(66.933,68)
Exceso de aplicaciones	-	(6.500,00)	-	(6.500,00)
Traspasos / Ajustes	37.105,11	-	-	37.105,11
Saldo al 31/12/2023	52.363,92	150,00	216.604,31	269.118,23

Los trabajadores que cumplen determinadas condiciones pueden acogerse a una jubilación parcial simultánea con un contrato de trabajo a tiempo parcial y vinculada con un contrato de relevo. Los trabajadores tienen el derecho a acumular la reducción de jornada, lo que implica que el trabajador realice todas las horas que le corresponden al inicio de la jubilación parcial para abandonar antes su puesto de trabajo. La provisión de jubilación parcial recoge el importe estimado en euros por las horas de trabajo adelantadas por los trabajadores con contrato de relevo y pendientes de abonar por el Grupo.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo reconoció un pasivo contingente con un valor razonable por importe de 6.500 euros por dos despidos acontecidos en 2021 pendientes de resolución por parte de las autoridades laborales al cierre del ejercicio. Finalmente se han resuelto a favor del Grupo.

El Grupo tiene la concesión del aparcamiento subterráneo del parque empresarial de Expo Zaragoza Empresarial. Con fecha 28 de marzo de 2018 se firmó una adenda en relación con la adopción de medidas para restablecer el equilibrio económico del contrato de explotación y gestión de dicho aparcamiento. Con dicha adenda ambas partes se comprometían a realizar un seguimiento de los ingresos de explotación del aparcamiento de tal modo que, si los ingresos de la explotación son superiores a los previstos en el estudio que acompañaba a la adenda, se estudiará la capacidad de la concesión para proceder al pago del canon de los años 2012 y 2013, y/o aumentar el porcentaje pactado del canon corriente. El Grupo decidió en 2020 y 2019 provisionar un importe por este

concepto. En febrero de 2022 se recibió el requerimiento del proveedor de la concesión del aparcamiento subterráneo del Parque Empresarial de acuerdo con la adenda al contrato firmada en marzo de 2018. La empresa propietaria propuso abonar de momento 114.316,67 euros. El Grupo aplicó la provisión que tenía dispuesta para este concepto por dicho importe. El Grupo ha decidido en 2023 provisionar un importe por este concepto.

Adicionalmente, el Grupo dotó en 2022 una provisión de 40.000 euros como posibles contingencias.

19. Otros pasivos financieros

	Euros	
	2023	2022
Proveedores de inmovilizado	201.571,48	-
Deudas transformables en subvenciones (nota 16)	852.147,81	-
Fianzas y depósitos	24.667,86	26.436,62
Total entidades privadas (nota 7)	1.078.387,15	26.436,62
Total Otros pasivos financieros a largo plazo	1.078.387,15	26.436,62
Proveedores de inmovilizado	359.807,48	87.076,68
Deudas transformables en subvenciones (nota 16)	62.282,44	23.694,51
Fianzas y depósitos	150.084,45	18.760,30
Total entidades privadas (nota 7)	572.174,37	129.531,49
Deudas transformables en subvenciones (nota 16)	2.375.343,43	1.072.025,65
Total Administraciones públicas a corto plazo	2.375.343,43	1.072.025,65
Total Otros pasivos financieros a corto plazo	2.947.517,80	1.201.557,14

La partida de Fianzas y depósitos a corto plazo recoge principalmente el depósito dinerario percibido por importe de 127.260 euros, correspondiente a un premio de las participaciones de la Lotería de Navidad de 2023 vendidas por el Grupo.

20. Beneficiarios acreedores

	Euros				
	2023				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
Cocemfe Aragón	11.400,00	60.000,00	(11.400,00)		60.000,00
Cocemfe Zaragoza	13.000,00	11.000,00	(13.000,00)		11.000,00
Beneficiarios acreedores	24.400,00	71.000,00	(24.400,00)	-	71.000,00
	2022				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Reintegro	Saldo final
Cocemfe Aragón	17.500,00	11.400,00	(17.500,00)		11.400,00
Cocemfe Zaragoza	8.500,00	13.000,00	(8.500,00)		13.000,00
Otros	-	967,93	(967,93)		-
Beneficiarios acreedores	26.000,00	25.367,93	(26.967,93)	-	24.400,00

21. Situación fiscal

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

A **Fundación DFA** le es de aplicación lo dispuesto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Asimismo, cumple los requisitos establecidos para disfrutar del régimen fiscal previsto en la citada Ley de exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como en determinados impuestos locales.

Algunas de las entidades del Grupo para sus declaraciones de IVA están sujetas a las reglas de la prorrata (especial y general). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Diferidos		
Activos por impuestos diferidos	202.827,84	210.915,53
Pasivos por impuestos diferidos	<u>(156.293,22)</u>	<u>(155.323,88)</u>
	46.534,62	55.591,65
Corrientes		
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes (nota 11)	5.696,55	5.251,43
Administraciones públicas deudoras (nota 11)	13.442,87	8.475,76
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	<u>(35.776,54)</u>	<u>(26.474,64)</u>
Administraciones públicas acreedoras (nota 7)	<u>(475.819,59)</u>	<u>(470.189,59)</u>
	<u>(492.456,71)</u>	<u>(482.937,04)</u>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es la siguiente:

	Euros	
	Aumentos / (Disminuciones)	Aumentos / (Disminuciones)
	2023	2022
	Ingresos y gastos	Ingresos y gastos
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	directamente imputados al patrimonio neto	directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.865.311,00	120.736,41
Impuesto sobre Sociedades	64.952,16	-
Diferencias permanentes de consolidación	-	-
Diferencias permanentes	<u>(1.514.687,10)</u>	-
Diferencias temporarias		
- con origen en el ejercicio	(21.421,29)	(120.736,41)
- con origen en ejercicios anteriores	27.250,26	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	<u>(118.127,88)</u>	-
Base imponible (resultado fiscal)	303.277,15	-
Cuota íntegra	75.819,29	51.187,47
Deducciones	<u>(18.954,82)</u>	<u>(12.796,87)</u>
Cuota líquida	56.864,47	38.390,60

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	(56.864,47)	(38.390,60)
Impuesto diferido	<u>(8.087,69)</u>	<u>20.579,00</u>
(Gasto)/Ingreso por Impuesto de Sociedades	<u>(64.952,16)</u>	<u>(17.811,60)</u>

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo de entre el 10% al 25% sobre la base imponible, dependiendo de las entidades consolidadas.

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuestos diferidos:		
- Creación de empleo	102.839,22	89.949,38
- Diferencias temporarias	23.974,82	23.974,82
- Otros créditos fiscales	5.461,24	2.565,35
- Créditos por bases imponibles negativas	70.552,56	94.425,98
	202.827,84	210.915,53
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Por subvenciones de capital	156.293,22	155.323,88
	156.293,22	155.323,88
Impuestos diferidos	46.534,62	55.591,65

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Creación de empleo	Diferencias temporarias	Pérdida fiscal	Otros	Total
Activos por impuestos diferidos					
Saldo a 1 de enero de 2022	77.818,48	36.303,99	63.932,87	12.281,19	190.336,53
Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias	12.130,90	-	32.801,99	-	44.932,89
(Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	-	(12.329,17)	(2.308,88)	(9.715,84)	(24.353,89)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	89.949,38	23.974,82	94.425,98	2.565,35	210.915,53
Cargo a cuenta de pérdidas y ganancias	15.035,90	-	2.068,45	2.895,89	20.000,24
(Abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(2.146,06)	-	(25.941,87)	-	(28.087,93)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	102.839,22	23.974,82	70.552,56	5.461,24	202.827,84

	Subvenciones de capital	Total
Pasivos por impuestos diferidos		
Saldo a 1 de enero de 2022	163.991,48	163.991,48
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(8.667,60)	(8.667,60)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	155.323,88	155.323,88
Cargo a patrimonio	9.750,00	9.750,00
Cargo (abono) a cuenta de p. y g.	(8.780,66)	(8.780,66)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	156.293,22	156.293,22

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio así como las retenciones e ingresos a cuenta y el importe a pagar a la Administración tributaria ascienden a los siguientes importes:

	Euros	
	2023	2022
Cuota íntegra	75.819,29	51.187,47
Deducciones a la cuota aplicadas	(18.954,82)	(12.796,87)
Retenciones e ingresos a cuenta	(25.913,34)	(16.966,17)
Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso	30.951,13	21.424,43

La deuda neta con la Administración tributaria se compone de los siguientes conceptos:

	Euros	
	2023	2022
Activos por impuesto corriente ejercicio en curso	4.825,41	5.050,21
Pasivos por impuesto corriente	(35.776,54)	(26.474,64)
Deuda neta con la Administración tributaria del ejercicio en curso	(30.951,13)	(21.424,43)
Activos por impuesto corriente ejercicios anteriores pendientes de cobro	871,14	201,22
Deuda neta con la Administración tributaria	(30.079,99)	(21.223,21)

Quedan pendientes de aplicación deducciones por inversión, empleo y formación cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año	Creación de empleo	Formación	Último año	Bases imponibles negativas	Euros	
					Total	
2008	317.280,00	-	2023	-	317.280,00	
2009	135.480,00	35,18	2024	-	135.515,18	
2010	48.660,00	21,83	2025	-	48.681,83	
2011	69.180,00	-	2026	-	69.180,00	
2012	109.440,00	-	2027	31.723,13	141.163,13	
2013	18.034,37	-	2028	35.294,16	53.328,53	
2014	113.845,20	-	2029	28.192,04	142.037,24	
2015	110.508,60	-	2030	21.683,66	132.192,26	
2016	283.340,40	-	2031	14.486,15	297.826,55	
2017	267.811,50	-	2032	19.022,59	286.834,09	
2018	147.528,52	-	2033	-	147.528,52	
2019	67.161,90	-	2034	-	67.161,90	
2020	114.162,00	-	2035	41.267,41	155.429,41	
2021	38.730,00	-	2036	80.093,77	118.823,77	
2022	156.270,00	-	2037	87.899,71	244.169,71	
2023	219.259,20	-	2038		219.259,20	
	2.216.691,69	57,01			359.662,62	2.576.411,32

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

22. Ingresos y gastos

a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por lotería de Navidad (nota 10)	8.080,00	8.157,60
Ingresos de colaboradores en revista Zangalleta (nota 10)	3.680,00	3.840,00
Ingresos donativos (nota 10)	120.517,23	95.793,75
Ingresos por formación no subvencionada (nota 10)	6.985,00	6.950,94
Ingresos por premios (nota 10)	1.260,00	-
	140.522,23	114.742,29

b) Subvenciones y donaciones imputadas al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia

Entidad	Euros	
	2023	2022
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales -D.G.A.	754.553,78	230.918,73
Diputación Provincial de Zaragoza	-	10.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	105.558,50	102.931,41
Diputación Provincial de Teruel	6.383,33	6.574,80
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	239.209,13	228.690,45
Instituto Aragonés de Empleo	2.180.371,16	1.998.199,35
Instituto Aragonés de la Juventud	10.310,76	10.226,84
Ayuntamiento de Huesca	2.500,00	2.732,00
Comarca de la Hoya de Huesca	-	1.530,71
Diputación Provincial de Huesca	8.000,00	8.000,00
Ayuntamiento de Teruel	4.396,67	5.248,75
Comarca de Teruel	-	4.764,67
Cursos INAEM	658.050,43	499.307,98
Cursos Departamento de Educación-D.G.A.	189.338,53	114.738,75
Fundación ONCE	8.000,00	8.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	40.000,00	45.000,00
Fundación La Caixa	29.667,66	22.429,04
Entidad Pública Empresarial ENAIRE	-	531,09
	4.236.339,95	3.299.824,57

c) Ayudas monetarias

Entidad beneficiaria	Euros	
	2023	2022
Ayudas monetarias individuales	-	761,00
Ayudas monetarias a entidades	71.000,00	24.606,93
Total Ayudas monetarias (nota 20)	71.000,00	25.367,93

d) Gastos por colaboraciones y órganos de Gobierno

Concepto	Euros	
	2023	2022
Gastos de actividades sociales	16.212,05	3.413,54
Reembolsos de gastos al Órgano de Gobierno	1.729,40	864,55
	17.941,45	4.278,09

e) Cifra de negocios de las actividades ordinarias mercantiles del Grupo

Actividad	Euros	
	2023	2022
Aparcamientos	3.005.958,97	2.617.360,80
Atención Telefónica	1.101.204,04	898.635,78
Ayuda a domicilio	9.437,27	9.470,94
Centros residenciales	551.775,24	494.961,20
Conserjerías	454.880,81	414.873,80
Gestión documental	25.985,72	39.538,60
Kioscos de prensa	162.569,77	140.521,62
Manipulados	1.038.453,84	977.213,63
Ortopedia	263.163,42	265.297,98
Restauración	270.912,09	235.056,86
Servicios administrativos	331.142,60	300.438,22
Transportes	1.372.538,11	1.257.630,98
Otros	74.733,55	56.513,56
	8.662.755,43	7.707.513,97

La totalidad de los ingresos del Grupo se han obtenido en España.

f) Aprovisionamientos

	Euros	
	2023	2022
Consumo de mercaderías:		
Compras:		
- Compras nacionales	398.295,91	398.969,67
- Variación de materias primas y otras materias consumibles	3.286,00	(3.521,20)
	401.581,91	395.448,47
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras:		
- Compras nacionales	99.184,13	105.600,62
- Importaciones	-	-
	99.184,13	105.600,62

g) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

	Euros	
	2023	2022
Ingresos por arrendamientos inmobiliarios (nota 6)	140.511,65	149.943,81
Ingresos por otros arrendamientos	43.026,40	7.939,61
Ingresos por servicios al personal	46.983,73	44.655,20
Otros ingresos	16.524,31	11.715,05
	247.046,09	214.253,67

h) Subvenciones afectas a la actividad mercantil

	Euros	
	2023	2022
INAEM (Fondo Social Europeo)	1.196.342,99	984.212,72
INAEM	91.798,28	128.616,41
Ministerio de Economía	-	11.400,00
	1.288.141,27	1.124.229,13

i) Cargas Sociales

	Euros	
	2023	2022
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.133.738,71	1.022.914,05
Otras cargas sociales	194.749,32	169.496,34
	1.328.488,03	1.192.410,39

El Grupo no realiza aportaciones a planes de pensiones.

El número de empleados en el curso del ejercicio por el Grupo y su distribución por sexos distribuido por categorías es el siguiente:

	Plantilla al 31 de diciembre de 2023			
	Hombres	Mujeres	Total	Plantilla media
Director General	1	-	1	1,00
Director de área	3	5	8	8,54
Responsable de centro	18	19	37	35,63
Empleados	293	341	634	571,17
	315	365	680	616,34

	Plantilla al 31 de diciembre de 2022			
	Hombres	Mujeres	Total	Plantilla media
Director General	1	-	1	1,00
Director de área	4	5	9	8,75
Responsable de centro	18	15	33	30,86
Empleados	267	309	576	545,21
	290	329	619	585,82

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 por las entidades incluidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33% por categoría es el siguiente:

	Plantilla con discapacidad	
	2023	2022
Director de área	2,00	2,00
Responsable de centro	13,62	14,43
Empleados	457,56	440,23
	473,18	456,66

j) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	699.714,97	660.377,12
- Reparaciones y conservación	376.615,77	390.027,97
- Servicios de profesionales independientes	140.933,29	123.746,81
- Transportes	445,00	-
- Primas de seguros	69.045,23	65.713,10
- Servicios bancarios y similares	13.043,11	11.603,06
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	132.971,55	113.415,93
- Suministros	386.686,43	437.894,35
- Otros servicios	539.538,04	256.923,86
Tributos	84.094,17	92.571,74
Otros gastos de gestión:		
- Otras pérdidas en gestión corriente	2.956,16	1.121,15
Pérdidas por deterioro:		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	11.134,91	13.633,36
- Dotación a la provisión por operaciones comerciales	2.141,47	7.880,47
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(783,42)	(897,12)
- Exceso de provisión por operaciones comerciales	(91.056,25)	(20.896,55)
Total pérdidas por deterioro	(78.563,29)	(279,84)
	2.367.480,43	2.153.115,25

El exceso de provisión por operaciones comerciales corresponde fundamentalmente a una regularización de facturas proveedores de años anteriores pendientes por unos 90.000 euros.

k) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2023	2022
Inmovilizado material (beneficio)	6.656,45	19.412,20
Inmovilizado material (pérdidas)	(129,59)	-
	6.526,86	19.412,20

Tal y como se indica en la nota 5, las bajas principales en 2023 corresponden la venta de terminales de teleasistencia ya amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 5.830,00 euros y a la venta de un vehículo totalmente amortizado con un beneficio de 826,45 euros. La baja principal en 2022 correspondió a la venta de terminales de teleasistencia ya

amortizados y que se encontraban en desuso y totalmente amortizados con un beneficio de 19.412,20 euros.

l) Otros resultados

	Euros	
	2023	2022
Otros gastos	(201,22)	(40.000,00)
	<u>(201,22)</u>	<u>(40.000,00)</u>

Tal y como se indica en la nota 18, el Grupo dotó una provisión en 2022 como contingencias.

m) Ingresos y gastos financieros

	Euros	
	2023	2022
Ingresos financieros		
- Intereses de valores de deuda	56.358,49	24,88
- Intereses de préstamos	1.773,30	222,14
- Otros ingresos financieros	31.671,06	614,28
	<u>89.802,85</u>	<u>861,30</u>
Gastos financieros		
- Intereses de préstamos	(25.829,98)	(10.729,26)
- Otros gastos financieros	(4.191,38)	(2.548,44)
- Actualización de provisiones	-	(18,62)
	<u>(30.021,36)</u>	<u>(13.296,32)</u>
Diferencias de tipo de cambio		2,69
Variación valor razonable		
- Cartera de negociación y otros (ingresos)	23.653,22	38,87
- Cartera de negociación y otros (gastos)	-	(13.544,07)
	<u>23.653,22</u>	<u>(13.505,20)</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
- Deterioro y pérdidas	(90.627,69)	-
	<u>(90.627,69)</u>	<u>-</u>
	<u>(7.192,98)</u>	<u>(25.937,53)</u>

n) Convenios de colaboración empresarial

El Grupo no ha realizado acciones relacionadas con convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general durante 2023 (tampoco en 2022).

o) Ingresos derivados de medidas alternativas

La Fundación (entidad dominante) ha recibido los siguientes donativos derivados de la aplicación de medidas alternativas a la contratación de un 2% de trabajadores con discapacidad:

	Euros	
	2023	2022
Auxiliar de Montajes Alfa, S.L.	20.844,72	-
Productos Q.P., S.A.	2.400,00	-
	23.244,72	-

La Fundación (entidad dominante) ha destinado estos ingresos a acciones que le son propias y que están de acuerdo con los fines de la misma.

p) Actividades prioritarias de mecenazgo

La Fundación (entidad dominante) no tiene actividades prioritarias de mecenazgo con sociedad alguna.

23. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 22 de diciembre de 2023 la Dirección y los representantes sindicales que integran la comisión negociadora de la sociedad Desarrollo Social e Integración, S.L., han acordado la presentación de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) con las siguientes condiciones en su aplicación:

- a) Duración: El ERTE comprenderá el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, si bien se aplicará por el tiempo justo e imprescindible y cesará en el momento en el que se haya vuelto a la normalidad de la producción.
- b) Aplicación: La aplicación del ERTE será para todos los trabajadores de la plantilla, entrando al mismo en función de cómo se puedan desarrollar las actividades en los diferentes centros.
- c) ERTE de aplicación total: En los centros en los que el cese de actividad sea total, el ERTE se aplicará durante todos los días que se determinen.
- d) Salario: Todo el personal afectado por el ERTE percibirá los siguientes salarios:
 - El 70% de su base reguladora será abonado por la prestación por desempleo a través del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). A estos efectos, la base reguladora será el promedio de la base de cotización por contingencias profesionales, de los últimos 180 días.
 - Adicionalmente, dicha Sociedad complementará el salario en la cantidad resultante del cálculo de un 15% de los conceptos salariales vigentes siguientes: salario base, flexibilidad, turnicidad y conductor, en los casos que corresponda.
- e) Pagas extra y vacaciones: La aplicación del ERTE no va a afectar a la cuantía de la paga extra de verano, por lo que no se verá reducida su cuantía. Tampoco reducirá el número de días de vacaciones que queden por disfrutar.

Hasta la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha aplicado dicho ERTE a un total de 8 personas por un cómputo total de 76 días con un coste de 417,58 euros.

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido otros acontecimientos significativos en la actividad del Grupo que no hayan sido recogidos en dichas cuentas anuales o que afecten a la aplicación del principio de gestión continuada y, conforme a las estimaciones actuales, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2024.

24. Retribución de los miembros del Patronato y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Patronato

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración alguna en concepto de sueldos y salarios, dietas, participación en beneficios o primas durante los ejercicios 2023 y 2022 por su cargo de patrono. Asimismo, no existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2023 y 2022 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato. La Fundación tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de todos los patronos y apoderados de la entidad por posibles daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de sus cargos. La prima total en 2023 ha sido de 1.607,19 euros (1.530,73 euros en 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 los miembros del Patronato no han realizado con la Fundación ni con las sociedades participadas por la Fundación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

El Grupo no tiene contratos firmados de alta dirección. Las retribuciones devengadas por el personal del Comité de Dirección han sido como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	542.960,62	549.651,17
Total retribuciones	542.960,62	549.651,17

No existen obligaciones contraídas en los ejercicios 2023 y 2022 en materia de pensiones o seguros de vida y anticipos y créditos concedidos al personal del Comité de Dirección.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el personal del Comité de Dirección no ha realizado con la Fundación ni con las sociedades participadas por la Fundación operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

c) Retribuciones de los administradores que representan a la Fundación en sociedades mercantiles.

La Fundación, en función del porcentaje de votos que tiene, ha nombrado algunos administradores en las sociedades mercantiles en las que participa. Según los estatutos de estas sociedades, los cargos de administrador son gratuitos, por lo que no han recibido importe alguno por este concepto.

d) Cambio en la composición del Patronato

En la reunión extraordinaria de Patronato celebrada el dia 20 de diciembre de 2023 se nombraron patronos a Dª Marina Joven Fernández y a D. Pedro Cano Matute, causando baja como vocal Dª. Mercedes Ventura Bóveda. Así mismo, se modificaron los cargos del Patronato en la reunión extraordinaria celebrada el 24 de enero de 2024, pasando su composición a ser el siguiente:

Presidenta: Dª. Marta Valencia Betrán

Secretario: D. Enric Soley Pérez

Vocales: Juan Carlos Castro Fernández, D. Armando Carcas Blasco, D. Manuel Ramírez Benito, D. Leonardo Catalán Barluenga, D. Miguel Ángel Correas Mir, D. Alberto Serrano Lahoz, D. Juan Royo Abenia, Dª Marina Joven Fernández y D. Pedro Cano Matute.

Vicesecretario (no patrono): D. Pedro José Subías Escolán.

25. Otras operaciones con otras entidades del grupo

Las otras entidades del Grupo con las que se ha mantenido transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación es la siguiente:

Nombre	Naturaleza de la vinculación
Fundación Instituto para la Integración Social	Comparte órganos de dirección

Dicha fundación comparte órganos de dirección y políticas financieras con el Grupo, si bien no han sido incluidas en el perímetro de consolidación de acuerdo con la interpretación recibida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 2 de marzo de 2011.

a) Ventas

	Euros	
	2023	2022
- Fundación Instituto para la Integración Social	16.933,25	29.753,83
	16.933,25	29.753,83

b) Prestación de servicios

	Euros	
	2023	2022
- Fundación Instituto para la Integración Social	965.323,10	874.145,79
	965.323,10	874.145,79

c) Compra de bienes y recepción de servicios

	Euros	
	2023	2022
- Fundación Instituto para la Integración Social	580.661,76	342.916,55
	580.661,76	342.916,55

d) Dividendos distribuidos

No se han distribuido dividendos durante el ejercicio 2023 por parte de sociedades del Grupo a terceros (tampoco en 2022).

e) Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

	Euros	
	2023	2022
Cuentas a cobrar :		
- Fundación Instituto para la Integración Social	66.743,64	117.863,11
	66.743,64	117.863,11
Cuentas a pagar:		
- Fundación Instituto para la Integración Social	264.198,77	152.814,37
	264.198,77	152.814,37

Las cuentas a cobrar surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento un mes después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés. Las transacciones de venta son a valor de mercado.

Las cuentas a pagar surgen de transacciones de compra y tienen vencimiento un mes después de la fecha de compra. Las cuentas a pagar no devengan ningún interés. Las transacciones de compra son a valor de mercado.

f) Préstamos concedidos por entidades vinculadas

	Euros	
	2023	2022
Saldo inicial		
Préstamos concedidos durante el ejercicio	132.305,70	127.347,84
Amortizaciones recibidas de préstamos	708.000,00	5.000,00
Intereses cargados	(705.000,00)	-
Intereses recibidos	4.191,38	2.548,44
Total crédito	135.351,01	132.305,70
 Préstamos recibidos a largo plazo		
- Fundación Instituto para la Integración Social	134.000,00	131.000,00
	134.000,00	131.000,00
 Préstamos recibidos a corto plazo		
- Fundación Instituto para la Integración Social	1.351,01	1.305,70
	1.351,01	1.305,70
Total Préstamos recibidos del Grupo	135.351,01	132.305,70

Fundación Dfa firmó durante 2012 un crédito con Fundación Instituto para la Integración Social por un importe máximo de 1.500.000 euros por 15 años de duración con vencimiento el 1 de febrero de 2027, con un interés variable del Euribor a seis meses más dos puntos sobre el efectivamente capital

prestado destinado para la financiación de la construcción del centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia. Con fecha 30 de enero de 2014 se firmó una ampliación de dicho crédito hasta un importe máximo de 2.250.000 euros. No existía capital vivo a la fecha de cierre (tampoco en 2021).

La sociedad GP-7, S.L., firmó en 2019 un contrato de préstamo participativo con uno de sus participes por un importe máximo de 190.000 euros por diez años de duración con vencimiento el 31 de diciembre de 2029, con un interés fijo del 2% y un interés variable del Euribor a un año Euribor a un año menos 1 punto sobre el capital prestado y efectivamente entregado; el resultado del cálculo del interés variable no podrá ser nunca negativo, y en caso de resultar negativo se aplicará un 0,1% positivo siempre y cuando el beneficio antes de impuestos del ejercicio correspondiente antes de la toma en consideración de los posibles intereses variables de G.P-7, S.L. fuera superior a 30.000 euros. Al cierre del ejercicio 2023 había dispuesto un importe de 134.000 euros (2022: 131.000 euros).

g) Compras de inmovilizado

Durante el ejercicio 2023 el Grupo no ha adquirido inmovilizado material a empresas vinculadas (tampoco en 2022).

h) Donaciones de inmovilizado

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha recibido en donación elementos de inmovilizado material de empresas vinculadas (tampoco en 2022).

Durante el presente ejercicio el Grupo no ha recibido subvención para la financiación de la adquisición de elementos de inmovilizado material de empresas vinculadas (tampoco en 2022).

26. Otra información

a) Derechos de superficie

El Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 29 de junio de 1990 constituyó y cedió gratuitamente en favor de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón el derecho de superficie sobre un terreno de 1.202,5 metros cuadrados en la calle José Luis Pomarón de esta capital. El plazo de la concesión es de cincuenta años a contar desde la fecha de la concesión, transcurrido el cual, revertirán al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza el dominio del vuelo de los terrenos con inclusión de las edificaciones levantadas y toda clase de instalaciones sin que por ello deba satisfacer a la Asociación cantidad alguna por cualquier concepto. El derecho de superficie es transmisible y susceptible de gravamen por parte del superficiario, para fines asistenciales. Así mismo, el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en favor de la Asociación un derecho real de subedificación, con lo que se completaba la plena utilización del terreno durante los cincuenta años de concesión originaria. Este derecho pasó a la Fundación tras la cesión global de todos los activos y pasivos de la Asociación Disminuidos Físicos de Aragón en su disolución.

Con fecha 22 de julio de 2010 el Ayuntamiento de Zaragoza constituyó en escritura pública un derecho de superficie gratuito a favor de la Fundación sobre la finca nº 37 del proyecto de compensación del sector 52-B-3 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de una superficie aproximada de 3.867 m². El destino del derecho de superficie es la instalación de un centro de referencia y recuperación para la atención de personas en situación de dependencia, más concretamente para las personas con discapacidad física, dando cobertura a las necesidades residenciales y asistenciales en la prestación de servicios sociosanitarios. La edificación había de realizarse en el plazo máximo de cinco años desde la fecha de escritura, revirtiendo en caso contrario

al Ayuntamiento. El derecho de superficie tiene una duración de 75 años contados desde dicha fecha. Con fecha 5 de octubre de 2011 se colocó la primera piedra de la construcción de dicho edificio.

b) Retribución de los auditores

El coste de los honorarios de la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo ha sido de 41.922,00 euros (2022: 41.922,00 euros). Los auditores han percibido en concepto de revisión de gastos para la justificación de una subvención un importe adicional de 2.030 euros (nada en 2022).

c) Avales

El Grupo tiene concedidos avales según el siguiente desglose:

	Euros	
	2023	2022
Ibercaja Banco	238.176,63	278.856,56
Bankinter	224.552,25	361.902,05
	462.728,88	640.758,61

d) Política de inversiones financieras

El Patronato de **Fundación DFA** aprobó durante 2007 un código de conducta para la realización de inversiones en el ámbito del mercado de valores, adaptado el día 25 de junio de 2019 al acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. Los administradores de las sociedades que conforman el Grupo se han adherido a dicho código de conducta con fecha 27 de junio de 2019. En dicho código de conducta se establece que la actuación del Grupo en los mercados de valores vendrá determinada por los siguientes principios:

- i) El Grupo desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, el Grupo no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable. Las inversiones se realizarán siempre en depósitos mobiliarios o en instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.
- ii) El Grupo también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con la plena integración de las personas con discapacidad. Así, el Grupo, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de una gestión responsable de las inversiones.

Cuando se invierta en valores o instrumentos financieros negociados, únicamente se hará en mercados secundarios oficiales. Así mismo, se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

En cualquier caso, el Grupo no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- i) ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
- ii) operaciones intra día;
- iii) operaciones en mercados de derivados financieros;
- iv) y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Durante el ejercicio el Grupo ha realizado todas las inversiones financieras que se encuentran reflejadas en las presentes cuentas anuales consolidadas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el código de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Se han diversificado los riesgos, y, al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

El Grupo durante el ejercicio ha invertido sus excedentes de tesorería exclusivamente en letras del Tesoro, depósitos financieros, pólizas de seguro, fondos de renta fija y plazos fijos de entidades bancarias, no realizando operación especulativa alguna ni contratando derivado financiero alguno, por lo que se ha ceñido escrupulosamente a su código de conducta.

27. Información segmentada

Durante los ejercicios 2023 y 2022 las ventas del Grupo se realizaron íntegramente en España.

Los ingresos provenientes de clientes externos a los que el Grupo ha facturado un importe igual o superior al 10% del importe neto de la cifra de negocios han sido las siguientes:

	Euros	
	2023	2022
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales	4.741.481,48	4.370.788,89
	4.741.481,48	4.370.788,89

La información financiera del Grupo desglosada por segmentos operativos para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	2023				Euros	
	Fundación Dfa	GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.	Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	Total
Importe neto de la cifra de negocios:						
- Clientes externos	10.145.407,81	54.082,54	882.226,05	1.038.453,84	1.326.506,11	13.446.676,35
- Inter-segmentos	344.573,14	16.634,16	24.024,82	-	-	385.232,12
Aprovisionamientos	(1.161.476,53)	(140,00)	(934,21)	(2.492,10)	-	(1.165.042,84)
Gastos de personal	(9.805.094,40)	(50.313,60)	(838.548,27)	(1.401.510,37)	-	(12.987.885,12)
Amortización de inmovilizado	(884.406,28)	-	(17.745,72)	(22.360,08)	(104.479,84)	(1.028.991,92)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones:						
- Corrientes	77.931,93	(45,00)	(67,15)	-	743,51	78.563,29
- No corrientes	6.526,86	-	-	-	-	6.526,86
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	1.230.978,52	11.232,56	147.412,48	226.514,59	321.317,99	1.937.456,14
Ingresos financieros	79.392,00	-	6.611,57	3.798,03	1,25	89.802,85
Gastos financieros	(25.829,98)	(2.661,91)	(770,16)	(759,31)	-	(30.021,36)
RESULTADO DE OPERACIONES	-	-	-	-	-	-
INTERRUMPIDAS	1.208.516,65	8.570,65	155.848,74	229.553,31	327.773,81	1.930.263,16
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	26.250.180,08	52.882,69	1.226.856,18	1.863.013,03	1.352.840,40	30.745.772,38
Activos del segmento	6.258.222,80	145.194,41	285.360,34	268.154,94	134.665,94	7.091.598,43
Pasivos del segmento						
Flujos netos de efectivo de las actividades de:						
- Operación	5.227.826,24	14.064,51	21.734,78	(59.360,75)	144.527,68	5.348.792,46
- Inversión	(4.166.278,73)	-	67.448,21	62.485,48	(238.142,59)	(4.274.487,63)
- Financiación	(122.682,49)	3.000,00	-	-	39.000,00	(80.682,49)
Pagos por inversiones en el ejercicio	4.219.935,18	-	1.142.551,79	487.514,52	338.142,59	6.188.144,08

		Euros					
		2022					
		Fundación DFA	GP7, S.L.	Zaragoza Parkings, S.L.	Desarrollo Social e Integración, S.L.	Gestión Asistencial Aragonesa, S.L.	Total
Importe neto de la cifra de negocios:							
- Clientes externos	9.169.820,89	45.898,80	687.741,75	977.213,63	1.216.134,98	398,62	12.096.810,05
- Inter-segmentos	382.557,02	15.657,12	35.543,73	-	-	-	434.156,49
Aprovisionamientos	(977.227,88)	-	(730,28)	(3.915,25)	-	-	(981.873,41)
Gastos de personal	(9.099.727,66)	(54.051,22)	(685.306,51)	(1.339.635,38)	(863.507,67)	-	(12.042.228,44)
Amortización de inmovilizado	(1.021.806,17)	(5,79)	(17.979,29)	(23.403,26)	(71.393,47)	-	(1.134.587,98)
Perdidas, deterioros y variación de provisiones:							
- Corrientes	2.823,56	(778,46)	(119,20)	(1.321,06)	(325,00)	-	279,84
- No corrientes	19.412,20	-	-	-	-	-	19.412,20
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN							
Ingresos financieros	237.849,16	(6.758,69)	65.656,01	127.196,20	284.263,29	609,86	708.205,97
Gastos financieros	226,56	-	24,88	-	-	-	861,30
(10.747,88)	(2.548,44)	-	-	-	-	-	(13.296,32)
RESULTADO DE OPERACIONES							
INTERRUMPIDAS							
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS							
Activos del segmento	218.565,48	(9.307,13)	65.680,89	127.196,20	280.133,00	1.216.350,57	682.268,44
Pasivos del segmento	22.020.434,76	33.708,72	1.147.244,74	1.893.355,81	1.37.732,69	26.311.094,60	4.298.248,58
Flujos netos de efectivo de las actividades de:							
- Operación	3.485.692,77	141.336,26	248.953,68	284.533,18	-	-	-
- Inversión	1.694.716,13	(6.906,37)	(11.697,74)	(30.933,56)	50.591,80	1.695.770,26	
- Financiación	(631.787,43)	-	-	97.805,45	(131.982,90)	(665.964,88)	
Pagos por inversiones en el ejercicio	(55.347,28)	5.000,00	(52.611,09)	-	131.982,90	(102.958,37)	
	666.004,43	-	2.194,55	-	800.181,88		

28. Medio ambiente

El Grupo ha decidido mantener en sus actividades un claro enfoque sostenible. Al respecto, la estrategia medioambiental se refleja en su Política de Sostenibilidad y su Política Medioambiental. En ella se recogen los compromisos medioambientales, de aplicación transversal en todas sus actividades. Además de todas las actuaciones de concienciación y de reducción de consumos, el inmovilizado material incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente por un importe neto de 221.866,56 euros (2022: 60.778,40 euros).

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

La presente Memoria Consolidada, que amplía y comenta la información contenida en el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, en el Estado de Cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo anexos, ha sido formulada por la Presidenta en Zaragoza a 20 de marzo de 2024.



Marta Valencia Betrán
Presidenta



Enric Soley Pérez
Secretario V.Bº.